



# Municipalidad Provincial de Sechura

Nº 006  
SEC.  
GENERAL

120

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO".

ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2017-MPS.

Sechura, 28 de Marzo de 2017.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA.

VISTO:

El Informe N° 002-2017-CODISEC/STSC de fecha 20 de Marzo de 2017, emitido el Ing° Juan Eduardo Fiestas Jacinto Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – DISTRITO DE SECHURA; el Informe N° 122-2017-MPS-GAJ de fecha 24 de Marzo de 2017, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica; el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social de fecha 24 de Marzo de 2017; sobre **RATIFICACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MODIFICADO Y ACTUALIZADO Y EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PNP SECHURA 2017 – I; y,**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 002-2017-CODISEC/STSC del 20 de marzo de 2017, el Secretario Técnico de CODISEC – Sechura, a cargo del Ing° Juan Eduardo Fiestas Jacinto, se dirige al Alcalde Provincial Dr. Armando Arévalo Zeta con el propósito de solicitar la ratificación para que a través de Ordenanza Municipal se APRUEBE lo siguiente: 1.- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sechura, debidamente modificado acorde a las disposiciones emanadas por la Directiva N° 001-2015-IN, el mismo que consta de ochenta y cuatro (84) folios y que formará parte de la Ordenanza Municipal y 2.- El Plan de Patrullaje Integrado, el mismo que consta de veinte (20) folios. Asimismo, el Ing° Juan Eduardo Fiestas Jacinto, señala que debe disponer su publicación con la participación de la Sub Gerencia de Informática y también se comunique al CODISEC y Secretaría Técnica, lo resuelto por el Concejo Municipal de la Provincia de Sechura.

Que, con Carta N° 120-2017-MPS/SG de fecha 23 de Marzo de 2017, Secretaría General se dirige al Abog. Juan Carlos Ramos León, Gerente de Asesoría Jurídica, para solicitar Opinión Legal.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 010-2015-IN de fecha 09.01.2015 se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana."

Que, con Ley N° 27933, modificado por las leyes N°s 28863, 29701, 30055 y el Decreto Legislativo N° 1135, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINACEC, como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destibó a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

Que, sobre el Plan de Patrullaje integrado por Sector, el Secretario Técnico de CODISEC señala que se elaboró el Plan de Patrullaje integrado de Seguridad Ciudadana PNP de Sechura, Puerto Rico, Bayóvar, Parachique del Año 2017 aprobado mediante Sesión Ordinaria de CODISEC – Sechura, contiene el personal policial y de serenazgo asignado al servicio de patrullaje integrado, zonas de patrullaje, frecuencias típicas por trimestre, medios de comunicación asignados, modalidad de transporte asignado para el servicio de patrullaje y otros.

Que, el artículo 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece las Municipalidades en seguridad ciudadana ejercen las siguientes funciones: 1.- Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales. 1.1. Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la policía nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de las centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley. 1.2. Ejercer la labor de coordinación para las tareas de defensa civil en la provincia, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a los Comités de Defensa Civil Provinciales. (...)

Que, la Ley N° 30055 ha incorporado el numeral 36° del artículo 20° y un párrafo al artículo 25° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en los términos siguientes:

Artículo 20°.- Atribuciones del Alcalde: Presidir, instalar y convocar al Comité Provincial o Distrital de seguridad ciudadana, según sea el caso.

Artículo 25°.- Suspensión del cargo.- Se considera falta grave no instalar y convocar por los menos una vez cada dos meses al comité de seguridad ciudadana, dispuesto en la Ley N° 27933, así como no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional en Gestión de Riesgo de Desastre."

Modificaciones que tienen el mismo objetivo: hacer que las autoridades locales (Alcaldes) cumplan el rol que la Ley les asigna en materia de seguridad ciudadana, de no hacerlo serán pasibles de suspensión de cargo, además de las responsabilidades penales de ser el caso.

Que, se eleva el presente expediente para su análisis y debate correspondiente en el Plan de Concejo de conformidad a lo señalado en el artículo 9° numeral 8°) y 40° de la Ley N° 27072 – Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de atender su solicitud.

151

151





# Municipalidad Provincial de Sechura



(2)...Continua Ordenanza Municipal N° 006-2017-MPS.

Que, con Informe N° 122-2017-MPS-GAJ de fecha 24 de Marzo de 2017, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, Opina: 1.- DERIVAR a la Comisión de Regidores de Desarrollo Social para el Dictamen correspondiente; 2.- APROBAR la Ordenanza Municipal que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 y 3.- ENCARGAR a la Alcaldía la promulgación de la Ordenanza Municipal que se apruebe mediante el presente acuerdo, y su publicación conforme a Ley.

Que, con Informe N° 007-2017-MPS-GM-CODS de fecha 24 de Marzo de 2017, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social DICTAMINA: 1.- PROPONER AL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA RATIFICACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO – SECHURA Y 2.- ELEVAR AL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE.

Que, el numeral 4° del artículo 195° de la Constitución Política del Perú establece que es competencia de los Gobiernos Locales crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales conforme a Ley.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas por el numeral 9° del artículo 9 y el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial de Sechura por Unanimidad aprobó lo siguiente:

**“ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MODIFICADO Y ACTUALIZADO Y EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 – I.”**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MODIFICADO Y ACTUALIZADO, que consta de ochenta y cuatro (84) folios Y EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 – I, que consta de veinte (20) folios; mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.**

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Ordenanza al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – DISTRITO DE SECHURA.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Comunicaciones y Oficina de Secretaría General la Publicación y Difusión de la presente Ordenanza.

**ARTICULO QUINTO.-** La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

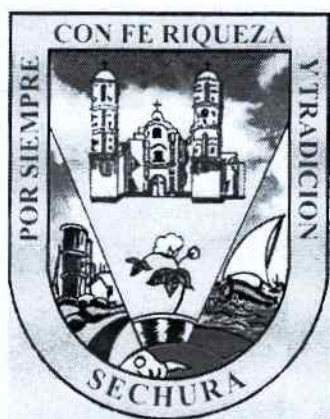
**ARTÍCULO SEXTO.- DAR CUENTA** a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Sechura para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

Municipalidad Provincial de Sechura  
ARMANDO AREVALO ZETA  
ALCALDE

AAZ/Aic.  
JMVQ/Sec. Gral.





# PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana Sechura  
CODISEC SECHURA

Secretaría Técnica del CODISEC  
Sechura  
DICIEMBRE del 2017





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



### **PRESENTACIÓN**

Que mayor riqueza de una nación es su potencial humano con valores, pujanza, nobleza, perseverancia, amor a la patria, a su historia, cultura, reconociendo la caballerosidad y valentía de sus ancestros que han dejado para la eternidad su legado de un futuro presente que permite vivir con dignidad; aunado al valor estratégico de sus múltiples riquezas naturales, que se ven dimensionadas con la explotación en su vasto desierto, de los Yacimientos de Fosfato en Bayóvar, el Gas Natural de "La Tortuga" en Vice, el Petróleo del zócalo continental, con sus riquezas ictiológicas, que a lo largo del tiempo los ha identificado como luchadores y aguzados hombres de mar, y más aun con un fructífero valle que brinda la dicha de ser también un pueblo Agricultor y Ganadero, así es Sechura, cálida en su clima y en su gente, luchadora, trabajadora y pujante, llena de cultura religiosa, amante de la alegría y la tranquilidad, ciudad hospitalaria.

Con la finalidad de unificar criterios para lograr este objetivo de convivir en Cultura de Paz con los valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de nuestros derechos fundamentales y proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo de su sociedad; es que el estado peruano dictaminó a través del Congreso la Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, dando así razones para que los Gobiernos Regionales y Locales se organizaran con las Autoridades representativas del aparato estatal y la población organizada para orientar los esfuerzos contra la delincuencia a través de Estrategias y Políticas enmarcadas a nivel nacional y adecuadas a la realidad de cada localidad, con la finalidad de no alterar la identidad y la costumbre de los pueblos.

En este sentido y conforme a disposiciones legales en materia de Seguridad Ciudadana las Autoridades del Distrito de Sechura se han integrado en el presente año, en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para elaborar de acuerdo a su realidad, el presente Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana.

Para la elaboración del presente Plan se ha tomado en cuenta la información de las instituciones del estado de esta localidad así como la estadística policial sobre los índices delincuenciales que los afectan, formulando estrategias que permitan realizar actividades preventivas para impedir que la delincuencia siga causando daño y no sea uno de los problemas cotidianos en este Distrito.

Con el presente Plan Distrital se espera organizar la seguridad ciudadana, generando actividades multisectoriales debidamente planificadas que busquen preparar y operativizar la labor de sus actores principales con participación de la ciudadanía y en apoyo a la Policía Nacional en su lucha contra la delincuencia en todas sus modalidades; de esta manera generar mayores oportunidades en educación, cultura, deporte y recreación de su juventud de esta manera viva en forma ordenada y fructífera, y sean partícipes del desarrollo de su comunidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

ÍNDICE

I.	GENERALIDADES	3
A.	VISIÓN	3
B.	MISIÓN	3
C.	OBJETIVO	3
D.	BASE LEGAL	3
E.	ALCANCE	7
II.	DIAGNÓSTICO	8
A.	GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN	8
B.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	18
C.	ESTADÍSTICAS POLICIALES	21
D.	PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD	31
E.	ZONA DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	35
F.	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	41
G.	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD	42
H.	OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR	44
III.	RECURSOS	52
A.	HUMANOS	52
B.	LOGISTICOS	64
C.	FINANCIEROS	64
IV.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	66
	VISADO	72
	ANEXOS	73



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

## **PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**

### **I. GENERALIDADES**

#### **A. VISIÓN**

Hacer del distrito de Sechura sea un lugar que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida y dignidad de sus pobladores, y esto nos lleve a convertirnos en "Sechura Capital Regional de la Cultura"

#### **B. MISIÓN**

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sechura, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales, estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2017.

#### **C. OBJETIVO**

Fortalecer el trabajo multisectorial en el Distrito de Sechura, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad en la ciudadana.

#### **D. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del MININTER.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Ley N° 30055, Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Nuevo Código Procesal Penal (Decreto Legislativo N°.957) Artículo 260° "El arresto ciudadano consiste en la "aprehensión" que puede realizar cualquier ciudadano sobre otro que se encuentre en estado de flagrancia delictiva; es decir, cuando la comisión de delito es actual y el autor es descubierto, o cuando es perseguido y capturado inmediatamente después de cometido o cuando es sorprendido con objetos o huellas que revelan que acaba de hacerlo".
- Código Penal (Decreto Legislativo N°.635) artículo 20° numeral 3 Legítima Defensa autoriza a intervenir frente a una agresión ilegítima para la defensa de bienes jurídicos propios o de terceros.
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N°.033-2015-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan Local del año 2015.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Todas las normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal en que se formula el presente Plan de Seguridad Ciudadana
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN del 09 de enero del 2015, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN, que señala los Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Directoral N°.005-2015-EF/50.01, que aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del Plan Local 2015, correspondientes a las metas 01 al 16, cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre del año 2015.
- Resolución Directoral N°.0002-2015-IN-DGSC, que aprueba la guía metodológica para el cumplimiento y evaluación de las metas N°.2, 6 y 17 del Plan Local 2015.
- Resolución Directoral N° 003-2016.EF/50.01, aprueba los instrumentos para el cumplimiento de las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2016 correspondientes a las metas 01 al 14 cuya

NO. 101  
101





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL

N°  
105



fecha máxima de cumplimiento es el 31 de julio del 2016 y metas del 15 al 45 con fecha máxima de cumplimiento el 31 de diciembre 2016.

- Decreto Supremo 400-2015EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016.

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERU**

- **Artículo 166º**

“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.

- **Artículo 197º**

“Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.

- **Artículo 200º**

Literal 6.- La acción de cumplimiento, que procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

**LEY Nº 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**

Con Ley Nº 30055, establece la Incorporación del numeral 36 del artículo 20 y un párrafo al artículo 25 de la Ley Orgánica de Municipalidades en los términos siguientes:

- **“Artículo 20º.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE**

Son atribuciones del alcalde:

(...) numeral 36. Presidir, instalar y convocar al comité provincial o distrital de seguridad ciudadana, según sea el caso.

- **Artículo 25º.- SUSPENSIÓN DEL CARGO**

(...) Se considera falta grave no instalar y convocar por lo menos una vez cada dos meses al comité de seguridad ciudadana, dispuesto en la Ley 27933; así como no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

- **Artículo 85.-**

Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía

100  
100  
100





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL

N°  
106



Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

**LEY Nº 27238 – LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.**

- **Artículo 2°.-**  
La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía.
- **Artículo 7° (Funciones de la PNP)**  
**Numeral 1**  
Mantener la seguridad y tranquilidad pública para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas consagrados en la Constitución Política del Perú.  
  
**Numeral 3**  
Garantizar la seguridad ciudadana. Capacitar en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

**LEY Nº 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

- **Artículo 3°**  
Créase el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

**DECRETO SUPREMO Nº 011 – 2014 – IN, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

- **Artículo 27°**  
Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC), están integrados por los siguientes miembros:
  1. Alcalde Distrital de la jurisdicción, quien presidirá el Comité
  2. El Gobernador Distrital.
  3. El Comisario de la Policía Nacional del Perú a cuya jurisdicción pertenece el distrito.
  4. Un representante del Poder Judicial.
  5. Un representante del Ministerio Público.
  6. Dos Alcaldes de Municipalidades de Centros Poblados menores.
  7. El representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía nacional.
  8. Un representante de las Rondas Campesinas existentes en el distrito.

100  
100  
100  
100





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

(...)

el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana podrá incorporar a otros representantes de entidades públicas y privadas que considere pertinente, en particular a las autoridades educativas y sanitarias de la jurisdicción, así como a los representantes de las Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas y los Comités de Autodefensa, si los hubiere, u otras organizaciones sociales.

**E. ALCANCE**

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Sechura, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sechura, se encuentra integrado por:

- Abogado Armando Arévalo Zeta, Alcalde Provincial y Presidente del CODISEC.
- Ing. Juan Eduardo Fiestas Jacinto, Gerente de Servicios a la Comunidad y Secretario Técnico del CODISEC
- Sr. Raúl Chunga Ruiz, Gobernador Político de Sechura.
- Cap. PNP. Juan Carlos Peña Pimentel, Comisario del C.P. La Bocana.
- Comandante PNP David Pablo Villanueva Yana, Comisario Sectorial de la Policía Nacional del Perú.
- Prof. Socorro Marcela Cornejo Zapata, Directora de la UGEL Sechura.
- Lic. Pedro Tullume Flores, Gerente CLAS y Jefe Médico Centro de Salud – Sechura.
- Dra. Pamela León Vega, Fiscal que representa al Ministerio Público.
- Sr. Amaro Ipanaqué Silipú, Alcalde del Centro Poblado Parachique
- Sr. Jorge Sandoval Acosta, Teniente Gobernador de la Caleta Puerto Rico-Bayóvar
- Teniente PNP Renzo Saavedra Ugaz, Comisario de la Caleta Puerto Rico-Bayóvar.
- Sra. Ana Dolores Vilela Vite, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Sechura.

17 824  
17 824







**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

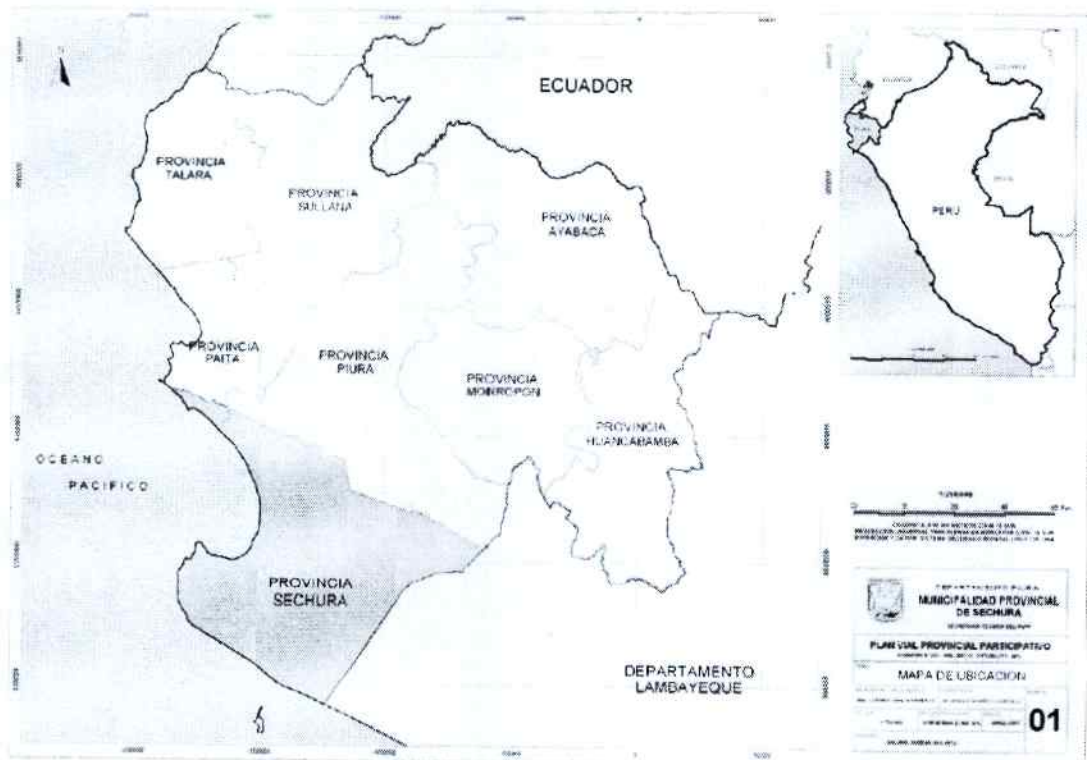
**II. DIAGNÓSTICO**

**A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN**

**1. Ubicación Geográfica**

El Distrito de Sechura se encuentra en la Provincia de Sechura, a su vez dentro de la Región Piura; su dato histórico es que fue fundada en 1572 como Pueblo de San Martín de Sechura (Sechura vieja) y se convierte en un lugar donde transitan personas y el comercio, El 21 de junio de 1825 por Decreto del Libertador Simón Bolívar se eleva a categoría de Villa, con la promulgación de la Ley N° 26290, del 29 de enero de 1994 se crea la provincia de Sechura con cinco distritos entre ellos el distrito Sechura, a partir de la división de la Provincia de Piura, en la parte Noroeste del Perú (Gráfico N° 1), se encuentra ubicada al Sur del Departamento de Piura a una distancia aproximada de 55 km, entre las coordenadas 05°33'13" y 05°25'07", latitud sur y entre 80°49'14" y 80°46'16" longitud oeste.

**GRÁFICO N° 1**



Fuente: Municipalidad Provincial de Sechura - Plan Vial Provincial de Sechura



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**a. Ubigeo**

De acuerdo a la norma técnica sobre el uso de código de ubicación geográfica INEI le corresponde al Distrito de Sechura el código Ubigeo siguiente:

**Cuadro N° 01**  
**Código Ubigeo Distrital**

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Ubigeo
01	Piura	Sechura	Sechura	200801

Fuente: INE

**b. Altitud Geográfica sobre el nivel del mar y límites geográficos**

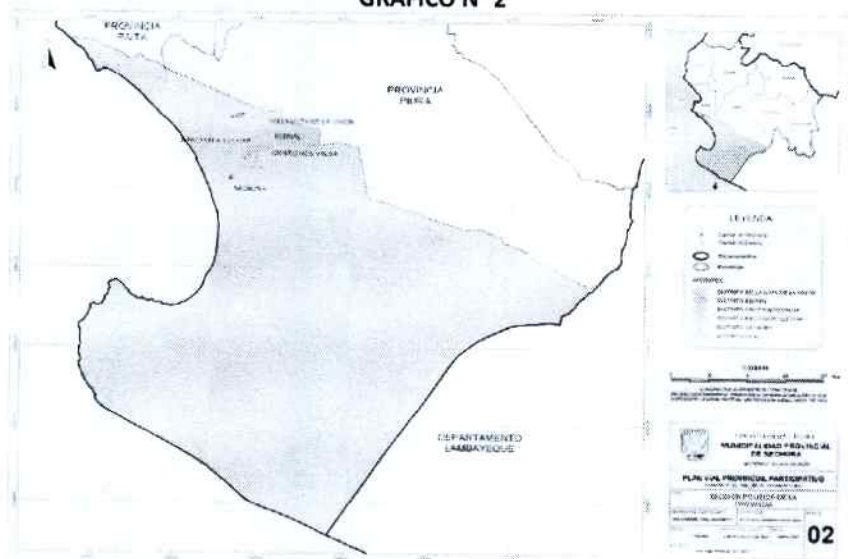
La altitud varía de 0 msnm a 11 msnm ya que el distrito se encuentra en la Costa; asimismo, el distrito presenta los siguientes límites geográficos:

- Por el Noroeste, Norte y Noreste con los distritos Vice, Rinconada Llicuar, Cristo Nos Valga de la Provincia de Sechura).
- Por el Este y Sureste con la Provincia de Piura y el Departamento de Lambayeque.
- Por el Sur, Suroeste y Oeste con el Océano Pacífico.

**c. Superficie de la Provincia expresada en Kilómetros Cuadrados.**

El distrito cubre una superficie Total de 5710.85 Km<sup>2</sup>, correspondiendo el 89.7 % del área total de la provincia de Sechura (Gráfico N° 2):

**GRAFICO N° 2**



Fuente: Municipalidad Provincial de Sechura - Plan Vial Provincial de Sechura



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**d. División Geográfica del Distrito.**

Presenta la característica geográfica siguiente (Cuadro N° 2):

**CUADRO N° 2  
DIVISIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE SECHURA**

Ciudad	Capital	Ley de Creación	Fecha (dd/mm/aa)	Superficie (km2)	% de la Provincia
Sechura	Sechura	Decreto Simón Bolívar	21/06/1825	5710.85	89.65

Fuente: Plan Vial Provincial de Sechura

El Distrito Capital de la Provincia, Sechura, está integrado por los siguientes Centros Poblados, Caseríos, Caletas, Sectores y Urbanizaciones, Asentamientos Humanos (Reconocidos y Por Reconocer) (Cuadro N°3):

**CUADRO N° 3  
DISTRIBUCION URBANA DE LA PROVINCIA DE SECHURA**

Centros Poblados	Caseríos	Caletas	Sectores y Urbanizaciones	Asentamientos Humanos Reconocidos	Asentamientos Humanos por Reconocer
Parachique - La Bocana	Chusis	Chuliyache	Cercado	Tupac Amaru II	De la Caleta de Constante
	Miramar	Matacaballo	Zona Industrial	Vicente Chunga Aldana	Ciudad del Pescador
	Yapato	Constante	La Rivera	Nuevo Chuliyache	Illescas
	Pampa de Loro	Las Delicias		Víctor Raúl Haya de la Torre I y II Etapa	Nuevo Sechura
	Bazán	Playa Blanca		Micaela Bastidas I y II Etapa	Las Dunas
	Tajamar	Puerto Rico		San Martín	
	Belizario			La Florida	
	El Barco			Nueva Esperanza I y II Etapa	
	Tres Cruces			Los Jardines I y II Etapa	
	La Angostura			Nuevo Bazán	
				3 de Enero I y II Etapa	
				Los Pinos Sector A y B	
				Juan Bautista	
				Santa Rosa	
				Nuevo Horizonte	
				4 de Enero	
				Virgen del Carmen	
				Nuevo Amanecer	
				La Perla	
				Villa Canadá	
				Los Rosales	
				Los Girasoles	
				Las Peñitas	
				Cristo Rey	

Fuente: PLPSC Sechura 2014 y Oficina de Catastro MPS



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL

N°  
111



Así mismo, cuenta con la Comunidad Campesina San Martín de Sechura.

**e. ZONAS TURÍSTICAS**

- **Templo San Martín de Tours.-** Joya arquitectónica de la época colonial, su construcción demoró 50 años, fue bendecida por el Arzobispo de Lima Ilustrísimo Doctor Pedro José Barroeta en 1778. Su altar es estilo barroco, bajo la Iglesia existe una red de túneles.
- **Museo Etnológico.-** De infraestructura moderna, ubicado en el Monasterio Sagrado Corazón de Jesús de las Madres Benedictinas. En él se exhiben objetos culturales que se identifican a la jurisdicción de Sechura, relacionados con la historia, arqueológica, costumbres y religión desde la prehistoria hasta la actualidad.

**En los alrededores de la ciudad**

- **Manglares de San Pedro.-** A 10 km de Sechura, en dirección Noroeste, con un ecosistema muy impresionante y con una zona de vida, constituida por el espejo de agua, pequeñas islas, áreas fangosas donde se encuentran diversidad de especies. Se puede practicar el camping.
- **Desierto de Sechura.-** Zona desértica de aprox. 127,550 ha Destaca un impresionante médano blanco conocido como las Dunas Julián. Ubicado al Este de Sechura. Lugar adecuado para el ski en arena, motocross, caminatas etc.
- **Estuario de Virilla.-** Único en su género en el país ubicado a 40 km al sur de Sechura. Su extensión aproximada es de 25 km hábitat natural de flamencos, pelícanos, gaviotas, etc. Sitio especial para paseo en lancha, caminatas, motocross, etc.
- **Yerba Blanca.-** Oasis en medio del desierto, donde abundan flamencos, se puede hacer camping, motocross y otros deportes.
- **Salinas de Ramón.-** Es un yacimiento de sal de 630 km aproximadamente, ubicado a 50 km al noroeste de Bayóvar.
- **Playas.-** Son de superficie angosta, de aguas tranquilas, con arena muy fina y limpia, destacando las playas: Mataballo, Constante, Parachique, Delicias, Chulliyachi, las mismas que son importantes zonas pesqueras.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- **Circuito Illescas.-** Conjunto de playas Vírgenes ubicadas en la zona de Illescas, como: Punta Shode, las Loberas, Nunura, Avic, Reventazón entre otras, se observa diversas especies de animales, como lobos marinos, pingüinos de Humbolt. Se puede practicar la caza submarina y el buceo (scuba).
- **Lagunas de Ramón y Ñapique.-** Espejo de agua con una superficie de 16 km es una reserva natural del río Piura. Se puede practicar la pesca, camping, competencias náuticas de balsa y motor, etc.

**f. ZONIFICACIÓN**

El contexto en el cual se desarrolla el presente estudio es muy especial, de un lado todos los niveles de decisión política como económica, de una parte el Gobierno Central, de otro lado el Gobierno Regional y local, los cuales tienen que afrontar el reto de Reconstruir la infraestructura por diversos motivos como los daños que son ocasionados por el fenómeno climático de "El Niño", que se da por el calentamiento del mar originando el aumento considerablemente de las lluvias, los ríos, que a su vez forman la laguna de "La Niña" que en el año 1998 ocupó más de 2000 Km<sup>2</sup>, el sismo ocurrido el 15 de marzo del 2014 y tsunami ocurrido el 13 de marzo del 2011 que afectó a todas las viviendas de la bahía de Sechura como a las poblaciones de Puerto Rico, Parachique, Constante, Matacaballo y la Tortuga que sufrieron el impacto de las olas; fenómenos que se pueden repetir periódicamente incluso en el presente año puede presentarse en nivel fuerte o excepcional; frente a estos eventos de la naturaleza se necesita la protección de la escasa infraestructura, carreteras y puentes como el reforzamiento de las riberas de los ríos que mínimamente se está realizando, por lo irregular de los presupuestos públicos que se asignan a los gobiernos locales y regionales; diferencias en los escasos ingresos económicos de sus pobladores, falta de otras fuentes económicas, como de asesoramiento técnico a sus Comunidades Campesinas y accesibilidad a las fuentes bancarias y financieras que den oportunidades reales y efectivas de desarrollo.

**USOS DEL SUELO**

• **USOS RESIDENCIALES**

El uso residencial ocupa una extensión de 1,77.3 Has de las cuales están ocupadas el 78% (Has) Considerando el área ocupada de Uso Residencial, se tiene una densidad bruta de 131 Hab/Ha.

**Construcciones.-** Aproximadamente el 85% de todas las viviendas actuales son autoconstruidas sin asesoramiento técnico, de materiales permanentes (ladrillo, bloques de cemento, piedra, etc.) y el 15% de materiales rústicos, de los cuales, un estimado del 98% son

111  
111  
111





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

unifamiliares. Aproximadamente el 60% de las viviendas en el Distrito de Sechura fueron construidas antes de 1980 y 40% después.

**Lotes.-** Las áreas de los lotes residenciales en Sechura varían entre 100 m<sup>2</sup> (5.0 m de ancho por 20.0 m de longitud) y 300 m<sup>2</sup> (10.0 m por 30.0 m). Los lotes de los Asentamientos Humanos al lado este de la carretera Sechura-Bayóvar son más grandes que los del Centro.

**Diseño.-** Los retiros varían entre 0m para el Cercado de Sechura y 2.0 o 3.0 m para los Asentamientos Humanos. Altura máxima de 2.80 m. en la mayoría (99%) de las viviendas. El área libre con menos del 30% se registra en el área central y con más del 30% en los Asentamientos Humanos.

Dentro de la Ciudad de Sechura, se puede identificar dos zonas mayores de desarrollo, la zona más antigua (crecimiento desde antes de 1983) que se ubica al Oeste de la carretera Sechura-Bayóvar y la pista nueva (crecimiento y expansión de Asentamientos Humanos desde 1983) que se ubica al Este de la carretera Sechura-Bayóvar.

- **USOS COMERCIALES**

Se encuentran Usos Comerciales solamente en los Centros Poblados de Sechura, las Caletas de Parachique-La Bocana, Puerto Rico, Ciudad del Pescador y los Caseríos de Chusis y Tajamar. El tipo de comercio incluye la venta de bienes y servicios como tiendas de abarrotes, restaurantes, tiendas de varios artículos, ferreterías, hostales, peluquerías, bancos, discoteca.

La mayoría de los usos comerciales están ubicados en la Ciudad de Sechura, aunque hay algunos usos comerciales en las Caletas de Parachique-La Bocana y Puerto Rico. Hay muy poco Uso Comerciales en

Ciudad del Pescador, Chusis y Tajamar y ninguno en los demás centros poblados.

Donde existe comercio, hay tres tipos de ubicación:

- 1) Un área de concentración de comercio (el mercado y el centro en Sechura)
- 2) Vías mayores y esquinas.
- 3) Vías menores (áreas predominantemente residenciales).

- **USOS INDUSTRIALES**

En el Distrito de Sechura, existe un total de 56385 m<sup>2</sup> de área techada para actividades industriales, industrias manufactureras, industrias de



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



transformación y la elaboración de todo tipo de productos. La mayoría están ubicadas en las siguientes zonas:

**Zona Industrial – Parachique.**- La mayoría de las actividades industriales están vinculadas a la pesca, la elaboración de productos marinos, la construcción y reparación de embarcaciones. La mayoría de las fábricas dedicadas a estas actividades están ubicadas en el litoral, en la “Zona Industrial” de Parachique que se encuentra entre los Kilómetros 17 y 21 de la carretera Sechura-Bayóvar”.

**Zona de Constante.**- Al Norte de la zona Industrial de Parachique, a la altura del Km 15 están ubicadas dos fábricas (“Peruvian Fishing Corporation” 2080m<sup>2</sup> y “Conservera y Atunera del Mar” 2557 m<sup>2</sup>, y al sur la fábrica “Productos Marinos Del Pacífico Al Sur” 7000m<sup>2</sup>.

**Puerto Rico - Bayóvar.**- Actualmente se encuentran las fábricas de gran escala pesqueras COPEINCA y CECIL en Puerto Rico, así como Petro Perú en la zona de Bayóvar. En el lado Este de la calle “F” en Puerto Rico existen varaderos (industrial liviana) con acceso directo al Océano.

**Ciudad de Sechura.**- En la zona ubicada al este de la avenida Bayóvar y al Norte del cementerio, hay dos fábricas, “Conservera Garrido S.A” 8859 m<sup>2</sup> y “EMORS SA” 1050 m<sup>2</sup>. A parte de estas zonas donde se encuentran las fábricas, existen otras áreas de industria (astilleros, talleres mecánicos, soldaduras, etc.) que son menos definidas. Algunas de estas actividades se encuentran en las rutas mayores de transporte, cerca de otras actividades comerciales e industriales.

Otros usos industriales, de menor escala talleres están en Puerto Rico y Parachique - La Bocana.

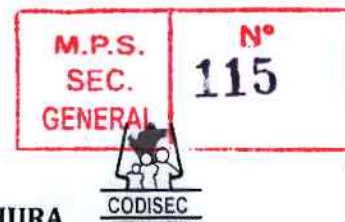
- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS (SALUD, EDUCACIÓN, RELIGIÓN, OFICINAS DE GOBIERNO)**

Esta categoría de usos incluye lotes dedicados a todas las actividades educacionales, sociales, culturales, políticas, cívicas, religiosas y de salud. (Iglesias, escuelas, centros de salud, clubes, asociaciones institucionales, comisaría, oficina de gobierno, museos, bibliotecas, teatros).

Actualmente no existen zonas especiales para usos institucionales. Están mezcladas por todas partes. El nivel de desarrollo de este equipamiento es diferente en cada centro poblado.

**SALUD.**- El servicio, la infraestructura y el equipamiento de Salud varían entre los centros poblados. Hay un Centro de Salud en la Ciudad de Sechura y Puestos de Salud en Puerto Rico, Chusis, Tajamar, Constante, Parachique, La Bocana, Belizario. Los servicios existentes, en su mayoría,





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

son primeros auxilios y medicina general, se dan uno o dos veces por semana.

**La Problemática de Salud:**

- Hay déficit en infraestructura, equipamiento y factor humano.
- Generalmente, la atención existente a la población es insuficiente y falta de personal de Salud.
- Falta de material para combatir el dengue (abate).
- Falta de campañas de sensibilización de la lucha contra el dengue.
- Falta infraestructura básica de salud en Tres Cruces y La Angostura.
- La infraestructura existente en Puerto Rico, Belizario, Chusis, Yapato requiere mejoramiento e implementación.
- En la Bocana el área de la Posta de Salud es muy reducida y se ubica en una zona inundable.
- La ciudad de Sechura, con una mayor población y como Capital de la Provincia no cuenta con infraestructura suficiente para atender satisfactoriamente a las madres y niños.

**EDUCACIÓN.-** El 80% de la infraestructura educacional se ubica en la ciudad de Sechura y el 20% en sus caseríos. El equipamiento existente consiste en:

- Centros Educativos Iniciales (Sechura y AAHH, Tajamar, La Bocana, Parachique, Constante, Ciudad del pescador)
- Escuelas Primarias (Sechura y AAHH, Tajamar, Parachique, Chusis, Constante, Yapato, Belizario, El Barco, Ciudad del Pescador, La Angostura, Puerto Rico).
- Colegios (Sechura, Tajamar, Parachique)
- Centro Educativo Especial (Sechura)
- El Instituto Superior "Ricardo Ramos Plata" (Sechura).

**Problemática de educación**

- Hay una carencia de áreas e infraestructura designada para usos educativos.
- Falta de personal con experiencia en problemas sociales dentro de las instituciones educativas.
- Se necesita el mejoramiento de la infraestructura existente, construcción de más aulas.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

**RELIGIOSA.**-Según el Censo nacional de 1993, la población Sechurana profesa mayoritariamente (96%) la religión católica, el 3.1% profesa la religión evangélica y el 0.9% otra religión.

La Religión Católica tiene capillas e Iglesias en Sechura, Parachique – La Bocana, Constante, Chusis, Tajamar y Belizario. Las otras religiones tienen sus lugares particulares, generalmente en poblados mayores.

**Problemática Religiosa**

- El Templo San Martín de Tours, principal edificación católica, ubicado en la Plaza de Armas de Sechura se encuentra en refacción, al haber sido afectado (Derrumbe del domo principal y una de las torres) por el terremoto del 16 de marzo del 2014.
- Estructuras existentes, faltan culminarlas, con acabados, techos, puertas, pisos, etc., y carecen de buena seguridad.
- Falta una capilla en algunos centros poblados.

**INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL.**- En la ciudad de Sechura, existen locales para las oficinas de la Municipalidad (Provincial), la Comisaría Sectorial, juzgado Paz Letrado, Juzgado Mixto, Fiscalía Provincial, Gobernación, Centro de Salud.

**Problemática de infraestructura gubernamental**

No existen locales propios para la Policía Municipal, Serenazgo, Gobernación, Beneficencia.

Los locales del Juzgado Mixto, Fiscalía Provincial, Comisarías, no reúnen las condiciones adecuadas de habitabilidad, funcionalidad y seguridad, en algunos casos son viviendas alquiladas.

- **USOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS**

Esta categoría de usos incluye toda la infraestructura recreativa, socio-cultural y deportiva: plazas, lozas deportivas, parques infantiles, estadios, clubes deportivos, así como sitios para recreación al aire libre: campamentos, campismo, turismo social, vacaciones recreativas. Actualmente, el inventario de equipamiento deportivo y recreacional para los centros poblados del Distrito de Sechura es como sigue:

- Estadio : Ciudad de Sechura.
- Campo deportivo : Ciudad de Sechura (2), Chusis, Yapato, Constante.
- Lozas Deportivas : Ciudad de Sechura (06), Yapato, Puerto Rico, Chusis.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- Parque o Plazas : Ciudad de Sechura (08), Chusis, Yapato, Tajamar, Ciudad del Pescador (gruta), Parachique-La Bocana, Puerto Rico-Bayóvar.
- Área recreacional : Ciudad de Sechura (varios), Parachique-La Bocana (del colegio y de la Capitanía).
- Club Deportivo : Ciudad de Sechura (03), Constante, Parachique-La Bocana (05), Tajamar (03).

**Problemática de los usos recreativos o deportivos**

- Falta infraestructura recreacional y deportiva en todos los centros poblados del distrito, NO EXISTEN RECURSOS
- Algunas áreas recreativas no cuentan con iluminación.
- Es necesario mantenimiento e implementación
- Muchas áreas designadas para recreación en el Sector Este de la Ciudad de Sechura le falta tratamiento.

Se necesita infraestructura adecuada y de calidad para desarrollar disciplinas populares para todos los sectores de la población (niños, jóvenes, adultos, de ambos sexos).

**2. Población**

El distrito de Sechura, capital de provincia y las caletas de pescadores, tiene el 89,6% del territorio provincial con 5.500 Km de extensión y 32.965 habitantes; más de la mitad (53%) de toda la población provincial. (Cuadro N° 04).

Se puede observar que a nivel de distrito, la población por género es relativamente equitativa (49,8% hombres y 50,2% mujeres), existiendo la mayor concentración de población entre 1 y 29 años de edad (63,2%).

**CUADRO N° 04  
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SECHURA POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO**

POBLACION DISTRITO SECHURA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
		< 1 Año	1-14 Años	15-29 Años	30-44 Años	45-64 Años	> 65 Años
Distrito Sechura	32965	875	11120	9700	6191	3854	1225
Hombres	16407	411	5577	4699	3085	1999	636
Mujeres	16558	464	5543	5001	3106	1855	589

Fuente: XI Censo Nacional de Población 2007 - INEI



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



**Población Económicamente Activa PEA y actividades ocupacionales que realizan.**

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), el 42,5% de la población del distrito pertenece a dicho grupo. El 40,7% con actividades de menor rendimiento económico, la cual tiene una tasa diferenciada de 30% de ocupación para mujeres y el 70% para varones. (Cuadro N°.05).

**CUADRO N° 05**  
**POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR – DISTRITO DE SECHURA**

PEA DISTRITO DE SECHURA	TOTAL	GRANDES DRUPOS DE EDAD				
		6-14 Años	15-29 Años	30-44 Años	45-64 Años	> 65 Años
<b>PEA</b>	<b>11750</b>	<b>356</b>	<b>5045</b>	<b>3800</b>	<b>2239</b>	<b>310</b>
Hombres	8332	233	3499	2688	1665	247
Mujeres	3418	123	1546	1112	574	63
<b>Ocupada</b>	<b>11222</b>	<b>329</b>	<b>4797</b>	<b>3649</b>	<b>2147</b>	<b>300</b>
Hombres	7887	213	3299	2560	1578	237
Mujeres	3335	116	1498	1089	569	63
<b>Desocupada</b>	<b>528</b>	<b>27</b>	<b>248</b>	<b>151</b>	<b>92</b>	<b>10</b>
Hombres	445	20	200	128	87	10
Mujeres	83	7	48	23	5	0
<b>NO PEA</b>	<b>15845</b>	<b>6269</b>	<b>4655</b>	<b>2391</b>	<b>1615</b>	<b>915</b>
Hombres	5394	3074	1200	397	334	389
Mujeres	10451	3195	3455	1994	1281	526
<b>TOTAL Distrito de Sechura</b>	<b>27595</b>	<b>6625</b>	<b>9700</b>	<b>6191</b>	<b>3854</b>	<b>1225</b>
Hombres	13726	3307	4699	3085	1999	636
Mujeres	13869	3318	5001	3106	1855	589

Fuente: ONG ESCAES 2007

**B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

A estas alturas del segundo semestre año 2016 la seguridad ciudadana viene siendo parte de todos los sechuranos, reflejándose esto en la conformación y registro de las distintas juntas vecinales tanto dentro como fuera del distrito de Sechura; con un total de 14 juntas vecinales registradas es el reflejo del manejo conjunto que se viene realizando con la policía para erradicar la violencia en nuestra localidad; el señor alcalde y presidente del CODISEC Dr. Armando Arevalo Zeta enfoca todos sus esfuerzos a brindar seguridad a los pobladores de la ciudad dirigiendo los recursos necesarios para un trabajo efectivo de serenazgo con la policía y las distintas participaciones vecinales a fin de eliminar paulatinamente los puntos críticos, de riesgo y de delito que aparecieron años anteriores. Cabe decir que el gerente de Servicios a la comunidad y Secretario Técnico Ing. Juan Eduardo Fiestas Jacinto de CODISEC viene gestionando en coordinación con el comandante de la Comisaria



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Sectorial de Sechura David Villanueva Yana un patrullaje efectivo por los puntos de riesgo del distrito como es el mercado y algunos Asentamientos Humanos consiguiendo así eliminar estos tal como se muestra en la actualización de los mapas del delito y de riesgo.

Las normas que engloba las actividades realizadas por seguridad ciudadana son ahora conocimiento de cada uno de los miembros del comité, los informes presentados a la DGSC y CORESEC muestra la constante capacitación a la que se someten tanto los miembros como personas general que componen las distintas instituciones civiles y publicas del distrito; la organización alcanzada a través de los miembros de comité está funcionando de manera perfecto ya que existe la predisposición y compromiso por llevar este proyecto anual de seguridad ciudadana a una ejecución del 100%.

La incremento de la incidencia delictiva está relacionada, cuando se presenta mayor movimiento en los niveles económicos y medios de producción de esta zona, como extracción de productos marinos, que trae consigo hechos y delitos como extorsión, trata de personas, hurtos, robos, lesiones, violencia familiar, alcoholismo y prostitución entre otros. Teniendo una forma de contrarrestar las causas de estos ilícitos es que se realizaron diversos operativos en bares y cantinas que no cuentan con las Licencias respectivas y otras que si tienen esta autorización no cumplen con los horarios asignados, para imponer orden y principio de autoridad se realizaron las intervenciones respectivos tanto en lo administrativo y penal, que conllevó al cierre de estos locales, con decomiso de especies, así como las multas correspondientes y por parte de la policía las detenciones de personas que infringieron la ley penal.

Con la finalidad de implementar un Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana e implementar con tecnología la labor en esta materia, se formuló el Proyecto de Centro de Monitoreo con Video Cámaras, central telefónica de emergencias y radiocomunicación el mismo viene siendo ejecutada de manera paulatina con la compra de alarmas, radios de comunicación y celulares con un numero de emergencia, así que para el año 2017 se fortalecerá ya que también se implementara a las juntas vecinales con los mismos implementos de comunicación.

Los niveles de percepción de seguridad ciudadana han mejorado, en mérito a la labor y cumplimiento de las actividades del PLSC, hecho que se corrobora con los datos estadísticos que se registran en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

La falta de participación real de la sociedad debidamente organizada en programas sociales como el vaso de leche, club de madres, que conforme reciben apoyo social e interactúan con sus comunidades se les incentiva a tener una participación activa, por lo que urge retomar la articulación de los niveles de coordinación con los entes involucrados para reducir las condiciones de inseguridad ciudadana.

El cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad ciudadana, que con plazos establecidos y la formalidad que obliga a realizar sesiones de trabajo, se suma a las labores que realizan las autoridades en sus entidades, lo que dificulta su



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

participación en las actividades propias del CODISE, a un Secretario Técnico que no solo tiene que realizar esta labor sino también realizar labor gerencial y evaluar constantemente la situación de seguridad ciudadana en su localidad e incluso la participación y coordinación de sus miembros.

Si hablamos de la participación directa de las autoridades ediles, son las distintas ordenanzas emitidas por aquellos las que vienen impartiendo el orden y seguridad en la localidad, una de las más importantes es la que exige tener un equipo completo de cámaras de seguridad tanto dentro como fuera de cada establecimiento de las empresas existentes en el distrito, más aun si estas se ubican en el centro de Sechura; así mismo vienen incluyendo en el gasto público la adquisición de material logístico, vehículos y cámaras de seguridad, la capacitación del personal de serenazgo, Policía Municipal y a las Juntas Vecinales, así como a las organizaciones de base, y comunidad en general en razón que la seguridad le compete a todos.

Para adecuarse a las normas en materia de seguridad ciudadana se realizan las gestiones para reestructurar el organigrama y los documentos de gestión con la finalidad de viabilizar la labor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaría Técnica, mejorando el nivel de coordinación de las autoridades que conforman el CODISEC.

Por último, las capacitaciones constantes a la población en general ayudan a que esta se comprometa más con la seguridad ciudadana ya que hay un interés por saber los requisitos para crear sus juntas vecinales y así combatir la delincuencia en sectores que quizás serenazgo y policía demoren apersonarse.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



**C. ESTADISTICAS POLICIALES**

**1. Estadística sobre faltas y delitos conocidos por la PNP – Sechura.**

**CUADRO N° 06  
ESTADÍSTICA POLICIAL DEL DISTRITO DE SECHURA MARZO Y ABRIL - 2016**

	PRODUCCION DE COMISARIAS:						TOTAL
	SECHURA	BERNAL	VICE	RINCONA. LLICUAR	PUERTO RICO	PARACHIQU E	
1 LESIONES	9	2				5	16
2 COACCION	1	2					3
3 TOCAMIENTOS INDEBIDOS	2	1					3
4 HURTO	33	2	1		1	8	45
5 ROBO	18	2	1	2		3	26
6 DAÑOS SIMPLES	1						1
7 USURPACION	3						3
8 TID MICROCOMERC.	1						1
9 PELIGRO COMUN	1		1	1			3
10 VIOLENCIA Y RESIST. A LA AUT.			1				1
12 OTROS	5						5
13 ACCIDENTES DE TRANSITO	13	4	2			1	20
14 VIOLENCIA FAMILIAR	72	23	5	3	2	10	115
15 PAPELETAS INTERPUESTAS	1302	28	6		6	145	1487
16 DETENIDOS	22					2	24
17 REQUISITORIADOS	22	1					23

Fuente: Comisaría Sectorial PNP de Sechura – MARZO Y ABRIL 2016

**CUADRO N° 07  
ESTADÍSTICA POLICIAL DEL DISTRITO DE SECHURA - MAYO 2016**

DELITOS	PROVINCIA SECHURA						TOTAL PROVINCIA SECHURA
	DISTRITO SECHURA.			DISTRITO RINCONADA LLICUAR	DISTRITO VICE	DISTRITO BERNAL	
	Comisaria Sect.Sechura	Comisaria Parachique	Comisaria Puerto Rico	Comisaria Rinconada Llicuar	Comisaria Vice	Comisaria Bernal	
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>41</b>
<b>I. C.V.C.S.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>A. Homicidio</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Por arma de fuego							0
Arma blanca	1						1
<b>B. Lesiones</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>P.A.F.</b>							<b>0</b>
Arma blanca							0

98  
100







**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Agresión			1				1
Objeto contundente		1					1
<b>II. C. LA FAMILIA</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>15</b>
Atentados c/ Patria potestad							0
Omision asistencia familiar	11	2				2	15
<b>IV. CONTRA EL PATRIMONIO</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>20</b>
<b>A. Hurto simple y Hurto agravado</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>13</b>
Domiclios	3	2	1	2			8
Otros	4					1	5
<b>B. Robo simple y robo agravado</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>1. Asalto y robo a personas</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Transeuntes		1			2		3
Cambistas							0
Otros		1					1
<b>Otros (3)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>				<b>1</b>	<b>3</b>

(2) : Viol.secreto comunicación y S. profesional, Viol. libertad reunión, trabajo y Viol. Lib. De expresión.

(3) : Receptación, usurpación, extorsión

<b>IX. CONT. LA SEG. PUB.</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Peligro Común	2						2
Trafico ilícito de drogas							0
<b>XII. CONT. LA ADM. PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>A. Cometidos por particulares</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
- Usurp. de autoridad, Titulos y honores							0
- Violencia y resistencia a la autoridad		1					1
<b>I. SITUACION DEL HECHO</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>39</b>
Resueltas	19	9	3	1	2		34
Pendientes	3	0	1	1			5
<b>II. RESOLUCIÓN</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>37</b>
Fiscalía Penal		1	2		2		5
Fiscalía Familia	11	0					11
Juzgado Penal	11	7					18
Juez de Familia		0					0
Juez de Paz		1	1				2



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**M.P.S.  
SEC.  
GENERAL**      **N°  
123**



Otras SU-PNP				1			1
Otros							0
<b>III. DOCUMENTOS FORMULADOS</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>
Atestados							0
Partes							0
Oficios	22		1	1			24
Ofc. De Transcripción		9					9

(4) : Abuso poder económico, venta ilícita mercadería.  
(5) : Defraudación fiscal (D. tributaria o D. de renta de aduanas), Elab. y comerc.clandest. de producto.

**CUADRO N° 08  
ESTADÍSTICA POLICIAL DEL DISTRITO DE SECHURA JUNIO 2016**

DELITOS	PROVINCIA SECHURA						TOTAL PROVINCIA SECHURA
	DISTRITO SECHURA.			DISTRITO RINCONADA LLICUAR	DISTRITO VICE	DISTRITO BERNAL	
	Comisaria Sect.Sechura	Comisaria Parachique	Comisaria Puerto Rico	Comisaria Rinconada Llicuar	Comisaria Vice	Comisaria Bernal	
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>53</b>
<b>I. C.V.C.S.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
B. Lesiones	0	0	0	0	0	5	5
P.A.F.							0
Arma blanca							0
Agresión						5	5
<b>II. C. LA FAMILIA</b>	<b>19</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
Atentados c/ Patria potestad							0
Omision asistencia familiar	19					1	20
Matrimonio ilegal							0
Delito contra el estado civil							0
<b>III. C. LA LIBERTAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
D. Violacion libert. Sexual	1	0	0	0	0	0	1
Violación sexual a menor de edad	1						1
<b>IV. CONTRA EL PATRIMONIO</b>	<b>11</b>			<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

11  
Case  
No.

11  
Date  
Page





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



<b>A. Hurto simple y Hurto agravado</b>	<b>3</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Domiclios	2						2
Locales comerciales	1						1
Centros Educativos						1	1
Otros					1		1
<b>B. Robo simple y robo agravado</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
<b>1. Asalto y robo a personas</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Taxistas							0
Conductor de otros vehiculos							0
Transeuntes	2				1	1	4
Cambistas							0
Otros							0
<b>2. Asalto y robo a entidades</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
. Bancos o entidades financ.							0
. Farmacias							0
. Hoteles							0
. Centros comerciales	1						1
. Domicilios	2						2
<b>Otros (3)</b>	<b>3</b>						<b>3</b>

(2) : Viol.secreto comunicación y S. profesional, Viol. libertad reunión, trabajo y Viol. Lib. De expresión.

(3) : Receptación, usurpación, extorsión

<b>V. C. EL ORDEN ECONOMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Negociac.de bienes destinados a donac.							0
Funcionam. ilegal de casinos de juego							0
Lucro indebido en importaciones							0
Otros (4)							0
<b>VI. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Delitos financieros							0
Delitos monetarios	1						1
<b>IX. CONT. LA SEG. PUB.</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
Peligro Común	3			1		4	8
Trafico ilicito de drogas							0
Microcomercializacion de drogas							0
Tenencia ilegal de arma (TIA)	2						2
Consumo							0
<b>XII. CONT. LA ADM. PUBLICA</b>	<b>1</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>A. Cometidos por particulares</b>	<b>1</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
- Usurp. de autoridad, Titulos y honores							0
- Violencia y resistencia a la autoridad	1					2	3



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**M.P.S.  
SEC.  
GENERAL**      **N°  
125**



<b>I. SITUACION DEL HECHO</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>43</b>
Resueltas	27	1	1		29
Pendientes	11	1	3		15
<b>II. RESOLUCIÓN</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>42</b>
Fiscalía Penal			1	3	4
Juez de Paz		1			1
Otras SU-PNP					0
Otros	38				38
<b>III. DOCUMENTOS FORMULADOS</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>
Otros (especificar)	<b>38</b>		1		39
Fiscalía Penal					7
Fiscalía Familia					1
Juez Penal					6
Otros (especificar)	38				38

(4) : Abuso poder economico, venta ilicita mercaderia.

(5) : Defraudación fiscal (D. tributaria o D. de renta de aduanas), Elab. y comerc.clandest. de product.

**CUADRO N° 09  
ESTADÍSTICA POLICIAL DEL DISTRITO DE SECHURA JULIO 2016**

DELITOS	PROVINCIA SECHURA						TOTAL PROVINCIA SECHURA
	DISTRITO SECHURA.			DISTRITO RINCONADA LLICUAR	DISTRITO VICE	DISTRITO BERNAL	
	Comisaria Sect.Sechura	Comisaria Parachique	Comisaria Puerto Rico	Comisaria Rinconada Llicuar	Comisaria Vice	Comisaria Bernal	
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>47</b>
<b>I. C.V.C.S.</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
B. Lesiones	1	0	3	0	0	2	6
P.A.F.							0
Arma blanca							0
Agresión			2			2	4
Objeto contundente			1				1
Otros (tentativa con arma blanca, machete)	1						1
<b>II. C. LA FAMILIA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

Faint, illegible markings or text in the top left corner, possibly a stamp or header.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA



Atentados c/ Patria potestad							0
Omision asistencia familiar	10	1					11
<b>III. C. LA LIBERTAD</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>A. Violacion libertad personal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Coacción	1						1
<b>D. Violacion libert. Sexual</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
Violación sexual a menor de edad	1						1
Violación sexual a mayor de edad							0
Tentativa de violación	1					1	2
Acoso A MENOR DE EDAD	1						1
<b>F. Ofensa pudor público</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Otros (2) ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MEN.</b>	<b>1</b>						<b>1</b>
<b>IV. CONTRA EL PATRIMONIO</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
<b>A. Hurto simple y Hurto agravado</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
Domiclios	1	3				1	5
Locales comerciales		1					1
Centros Educativos							0
Otros	3						3
<b>B. Robo simple y robo agravado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>1. Asalto y robo a personas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Taxistas							0
Conductor de otros vehículos							0
Transeuntes					1	1	2
Cambistas							0
Otros							0
<b>2. Asalto y robo a entidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
. Otros					1		1
<b>C. Abigeato</b>						<b>1</b>	<b>1</b>
<b>H. Daños simples y agravados</b>						<b>1</b>	<b>1</b>
Otros (3)						<b>1</b>	<b>1</b>

(2) : Viol.secreto comunicación y S. profesional, Viol. libertad reunión, trabajo y Viol. Lib. De expresión.

(3) : Receptación, usurpación, extorsión

<b>VIII. C. LA FE PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Falsif.document.en general						1	1
<b>IX. CONT. LA SEG. PUB.</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
Peligro Común	2					4	6
Tenencia ilegal de arma (TIA)	3						3
<b>I. SITUACION DEL HECHO</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>29</b>
Resueltas		4	1		1		6



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**M.P.S.  
SEC.  
GENERAL**      **N°  
127**



Pendientes			1		2	20	23
<b>II. RESOLUCIÓN</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>30</b>
Fiscalía Penal		3			3		6
Fiscalía Familia						1	1
Juzgado Penal						11	11
Juez de Familia							0
Juez de Paz			1			10	11
Otras SU-PNP		1					1
Otros							0
<b>III. DOCUMENTOS FORMULADOS</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>29</b>
Atestados							0
Partes							0
Oficios		4				22	26
Informe					3		3
<b>A. BANDAS DESARTICULADAS</b>						1	1
<b>B. DET. POR CAPT. DE BANDAS</b>							0
<b>C. TRÁMITE DEL HECHO</b>							0
Fiscalía Penal						1	1
Fiscalía Familia						1	1
Partes						1	1

(4) : Abuso poder economico, venta ilicita mercaderia.

(5) : Defraudación fiscal (D. tributaria o D. de renta de aduanas), Elab. y comerc.clandest. de product.



194	194
195	195
196	196





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

CUADRO N° 10  
ESTADÍSTICA POLICIAL DEL DISTRITO DE SECHURA HASTA NOVIEMBRE 2016

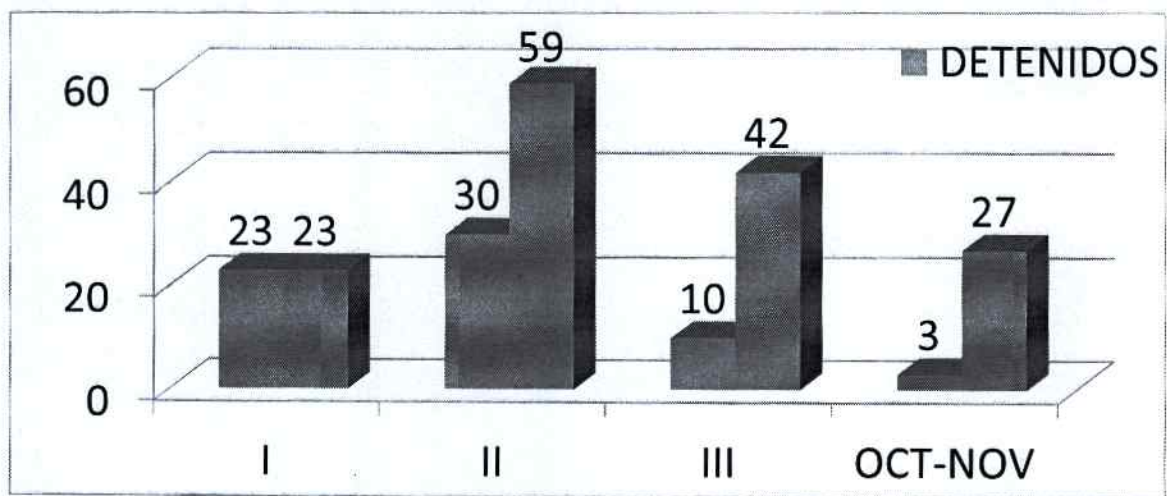
INCIDENCIA DELICTIVA	ENERO FEBRERO MARZO	ABRIL MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	OCTUBRE NOVIEMBRE
C.V.C.S	9	6	3	0
C. LA FAMILIA	1	0	0	0
C. LA LIBERTAD	7	2	7	02
CONTRA EL PATRIMONIO	58	39	6	09
C. ORDEN ECONOMICO	0	0	0	0
C. EL ORD. FINANCIERO Y MON.	0	1	0	0
D. TRIBUTARIO	0	0	0	0
C. LA FE PUBLICA	0	0	3	0
CONT. LA SEGURIDAD PUBLICA	2	7	7	2
CONTRA LA TRANQUILIDAD P.	0	0	0	0
CONT. LA HUMANIDAD	0	0	0	0
CONT. LA ADM. PUBLICA	0	1	0	0
PAPELETAS	1362	823	142	201
ARMAS INCAUTADAS	1	1	0	0
DETENIDOS	23	30	10	2
REQUISITORIADOS	23	59	42	27
VEHICULOS RECUPERADOS	1	1	0	3
VEHICULOS REQUISITORIADOS	2	3	0	0



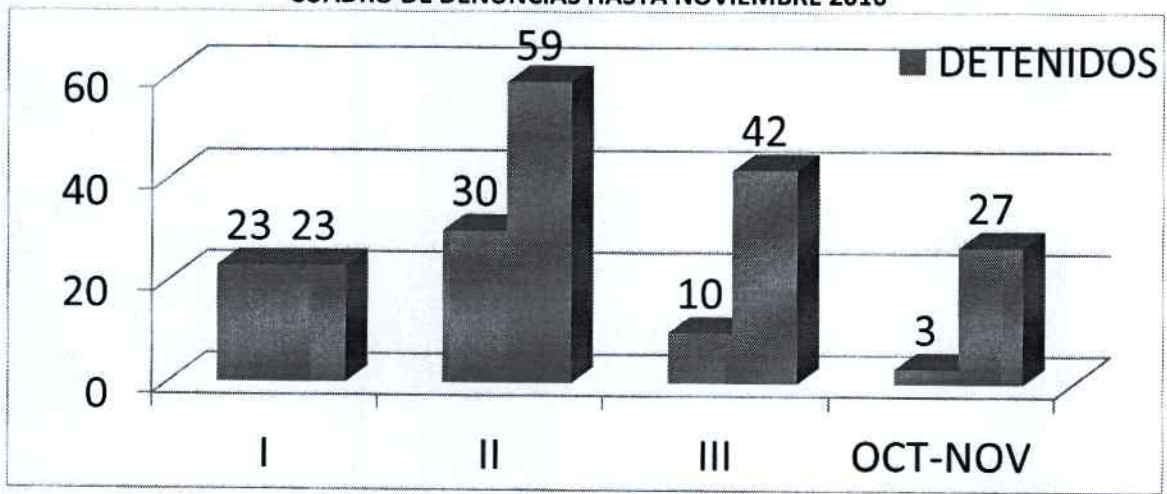
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA



CUADRO N° 11  
CUADRO DE DETENIDOS Y REQUISITORIADOS SECHURA HASTA NOVIEMBRE 2016



CUADRO N° 12  
CUADRO DE DENUNCIAS HASTA NOVIEMBRE 2016





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

CUADRO N° 13  
ESTADÍSTICA DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA-SERENAZGO  
OCURRENCIAS DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO AÑO 2016-I

OCURRENCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
INTERVENCION EN BARESY CANTINAS	23	5	10	3	16	57
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	3	4	5		2	14
DETENCIONES	4					4
ALCOHOLISMO	8	6	9	4	2	29
AGRESIONES Y LESIONES	2	6	3		6	17
SOSPECHOSOS	3		4	1	1	9
VIOLENCIA FAMILIAR	5	6	4		3	18
ACCIDENTES DE TRANSITO	5	2	1	4		12
EMERGENCIA DE SALUD		1	2	1	4	8
DROGADICCION	2	4	6		1	13
PROSTITUCION						
ROBO	4	5	4		7	20
INTENTO DE ROBO	2	2	2		3	9
MALTRATO PSICOLOGICO	1		2			3
DESORDEN DE MERCADOS	1	7	2		1	11
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL						
NIÑOS PERDIDAS	2				1	3
OPERATIVOS**	5	5	5	3	1	19
MUERTES			1			1
HURTO	1	1	1	1	1	5
ROBO A MANO ARMADA						
ASALTO	1					1
INCENDIOS	1	3	1	1		1
ACOSO	1	1				1
INTERVENCION CON POSESION DE ARMAS	1				1	1
ABIGEATO	1		1			1
RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	1					1
REINVASION	1		1			1
ABUSO DE AUTORIDAD	1					1
VIOLACION DE DOMICILIO						
MICROCOMERCIALIZACION			2			2

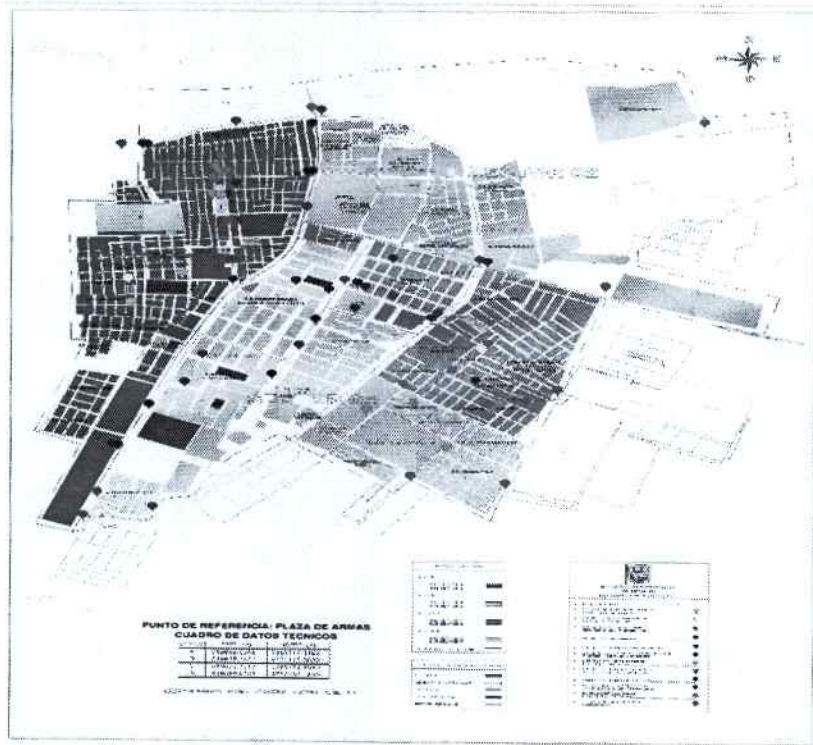


**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
 PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
 SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

**D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DE DELITO”**

Este es un trabajo conjunto entre la Policía Nacional de acuerdo a su estadística y al Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la Guía para elaboración de Planes Locales, lo siguiente: Gráfico 3 y Anexo Mapa.

**MAPA DEL DELITO DISTRITO SECHURA  
 Gráfico N° 3**



**DESCRIPTIVO  
 DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**

**Ubicación**

A.H. DE LA CALETA DE CONSTANTE  
 A.H. NUEVO CHULLIYACHI,  
 A.H. TRES DE ENERO I Y II ETAPA  
 A.H. NUEVA ESPERANZA I Y II ETAPA

**Modalidad**

Violencia familiar  
 Violencia Familiar  
 Violencia Familiar  
 Violencia Familiar

**DELITO CONTRA EL PATRIMONIO – ROBO**

**Ubicación**

ALREDEDOR DEL CEMENTERIO CENTRAL –  
 AV. BAYOVAR

**Modalidad**

Robo al paso

181





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



A.H. TUPAC AMARU II ETAPA                      Robo al paso  
A.H. MICAELA BASTIDAS II ETAPA              Robo al paso

**DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - HURTO**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
A.H. TUPAC AMARU II ETAPA	Al sueño y escalamiento
A.H. MICAELA BASTIDAS II ETAPA	Al sueño y escalamiento

**ACCIDENTE DE TRANSITO**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
FRENTE AL CEMENTERIO	Accidentes de tránsito

**USURPACION DE VIVIENDAS**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
A.H. SANTA ROSA	Traficante de terreno

**DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA TID**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
A.H. SAN MARTIN	Micro comercialización de drogas
A.H. LOS JARDINES – NORESTE	Micro comercialización de drogas
A.H. NUEVO HORIZONTE,	Consumo De Drogas
A. H. NUEVO BAZAN	Consumo de Drogas
A.H. VCITOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Consumo De Drogas
FUNDO KAVIPOR,	Consumo De Drogas
A. H. LAS PEÑITAS	Consumo de Drogas
RIVERA DEL RIO SECHURA – PARQUE	Consumo De Drogas
ECOLOGICO	Consumo De Drogas

**DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

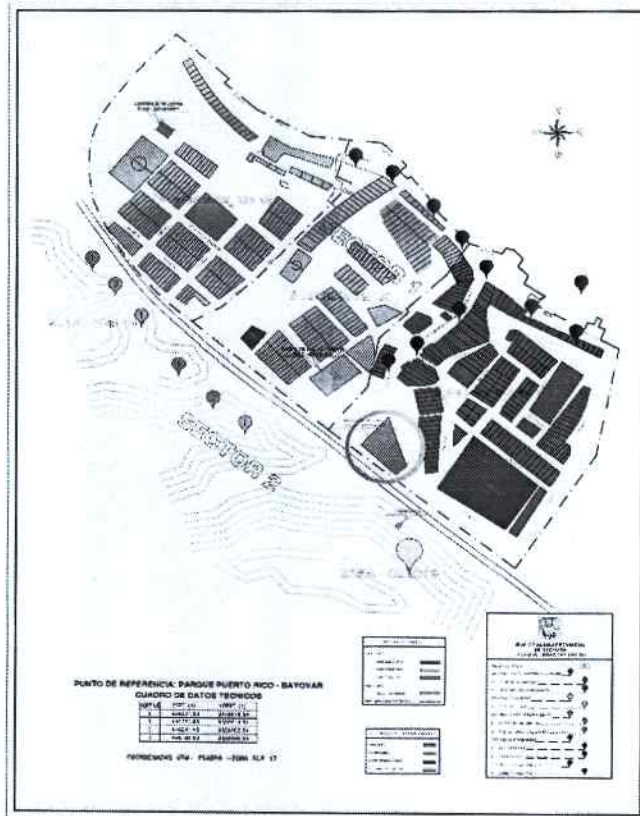
<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
A.H. NUEVO CHULLIYACHI	Violencia y resistencia a la autoridad
A.H. VICTOR RAUL	Violencia y resistencia a la autoridad
A.H. MICAELA BASTIDAS I Y II ETAPA,	Violencia y resistencia a la autoridad
AV. BRASIL	Violencia y resistencia a la autoridad

**TRATA DE PERSONAS Y PROSTITUCION CLANDESTINA**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
A.H. NUEVO CHULLIYACHI, A.H. VICTOR RAUL,	Bares y cantinas

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

MAPA DEL DELITO DE PUERTO RICO - BAYOVAR  
Gráfico Nº 4



DESCRIPTIVO

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

**Ubicación**

PARTE ALTA DEL CERRO- A LA ENTRADA DE CALETA BAYOVAR

**Modalidad**

Prostitución en Bares y cantinas

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

**Ubicación**

PARTE ALTA DEL CERRO- FRENTE A LA SEGUNDA PLATAFORMA

**Modalidad**

Consumo micro comercialización de Drogas





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL  
CODISEC  
N°  
134

**DELITOS CONTRA el PATRIMONIO**

**Ubicación**  
EN EL PUERTO DE BAYOVAR  
CALETA BAYOVAR

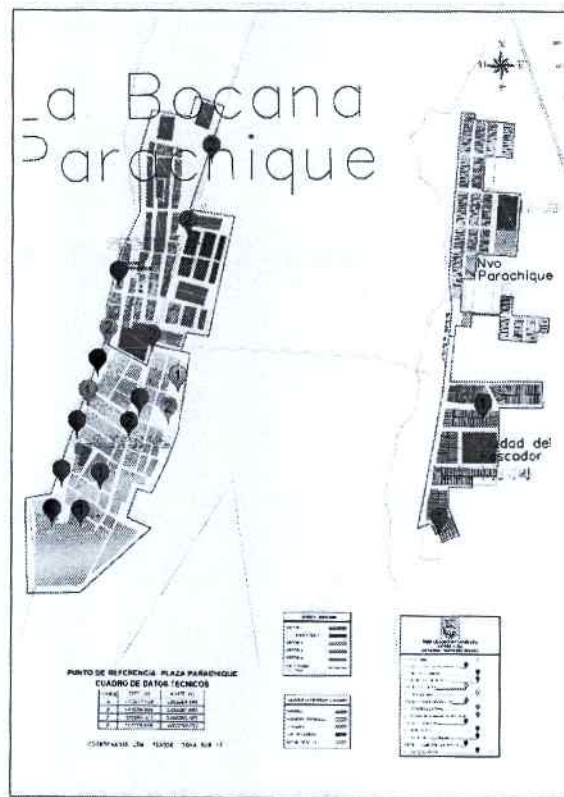
**Modalidad**  
Robo y hurto de especies hidrobiológicas

**DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

**Ubicación**  
AV. ALBERTO FUJIMORI

**Modalidad**  
Bares y cantinas

**MAPA DEL DELITO DEL CENTRO POBLADO PARACHIQUE  
Gráfico N° 5**



19	2719
20	28





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**DESCRIPTIVO**

**DELITOS CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
CIUDAD DEL PESCADOR (SECTOR 4)	Violencia Familiar
CALLE RAMON CASTILLA	Violencia Familiar
CERCA AL TERMINAL PESQUERO	Violencia Familiar
AVENIDA GUARDIA CIVIL	Accidente de Transito

**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
AV. GRAU	Robo y Hurto
AV. GUARDIA CIVIL	Robos y Hurtos

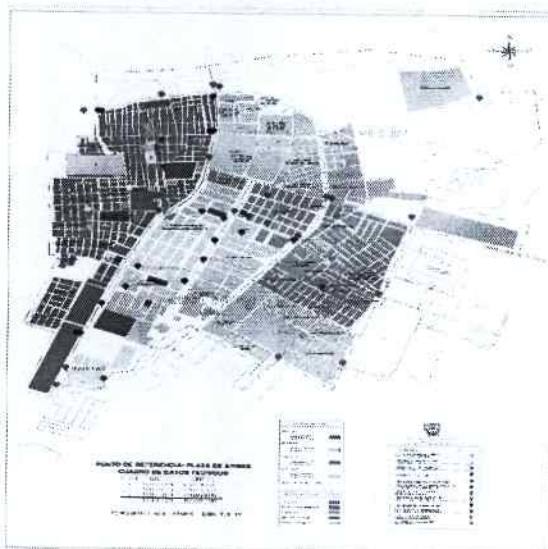
**DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

<b>Ubicación</b>	<b>Modalidad</b>
AV. GRAU	Bares y Cantinas
AV. PACIFICO	Bares y Cantinas

**E. ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGOS”**

Este es un trabajo conjunto entre la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y las oficinas municipales de acuerdo a su estadística y estudios técnicos que incluye de acuerdo a la Guía para elaboración de Planes Locales, lo siguiente:

**MAPEO DE RIESGOS SECHURA  
Gráfico N° 6**





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**DESCRIPTIVO**

**EXISTENCIA DE AREAS PÚBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
LOCAL COMUNAL	A.H. Túpac Amaru mz. M lote 11
LOCAL PRIVADO	A.H. Cristo Rey
LOCAL PRIVADO	A.H. Víctor Raúl, calle las dalias
LOTES PRIVADOS	A.H. La Perla, Mz D, A.H. Cristo Rey, A.H. Nuevo horizonte, A.H. Los Rosales, A.H. Nuevo amanecer.

**LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Entre los que tenemos: A.H. Las Peñitas, A.H. Los Girasoles, la Perla.
QUE AUN NO ESTA RECONOCIDOS	A.H. Tres de Enero III etapa

**LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
LA MAYOR PARTE DE LAS CALLES	Entre las que tenemos son: Av. Brazil, Av. Cánada y A.H. Los Girasoles

**PARADEROS INFORMALES:**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
TODOS LOS PARADEROS SON INFORMALES BOULEVARES	Intersec. Bolívar y Bayovar
INTERSEC.BOLIVAR Y BAYOVAR	Mercado de la ciudad
	Intersección de Eguigures y San Martin
	Calle Cesar Pinglo Cudra 2
	Intersección de Calle Leoncio Prado y Eguiguren
	Afuras del terminal terrestre Sechura
	Interseccion Calles Restauracion con Cesar Pinglo (afueras del I.E. San Martin

**LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

<b>Zona</b>	<b>Ubicacion</b>
MERCADO	Calle Cesar Pinglo, cuadra 1 y 2
TERMINAL TERRESTRE SECHURA	Av. Victor Temoche, frente al terminal terrestre
PARQUE CHAPILLIQUEN	Entre calles San Martin y Bolivar

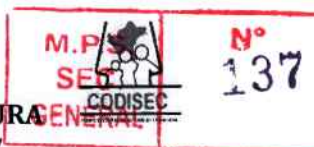
**LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

<b>Zona</b>	<b>Ubicacion</b>
NOROESTE (discoteca xtrem)	Calles Eguiguren y Contralmirante villar
CEMENTERIO (pub stragos)	Intersección Av. Bayovar y Alcántara Navarro
SECTOR N° 1	A.H. Las Dunas

19  
Jan 28  
1920



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



**LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR**

<b>Zona</b>	<b>Ubicacion</b>
Centro de Sechura	Calle San Martin, Cuadra 3
Boulevard	Calle San Martin, Cuadra 5
SURESTE (Cantinas Clandestinas)	Diferentes AA.HH.

**LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
ENTRADA A SECHURA	Debajo Del Puente Entrada A Sechura
OESTE	Carretera Hacia Playa Chulliyachi
PRO EL ESTADIO	A.V. BAYOVAR

**LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

<b>Zona</b>	<b>Ubicacion</b>
SUR (afueras de discoteca km3)	Carretera a Parachique
SURESTE	Av. Victor Temoche
CALLE LOS ANGELES	AV. ALCANTARA NAVARRO
CALLE LAS PEÑITAS	CALLES EGUIGUREN

**INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

<b>Zona</b>	
CEMENTERIO	Av. Bayovar
CERCA AL MERCADO	Av. Primavera
CERCA AL ESTADIO	Intersección Av. Bayovar con Bolívar

**PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
CENTRO DE SECHURA	Calle San Martin, cuadra 4
PLAZA DE ARMAS	Catedral de Sechura
PARQUE CHAPILLIQUEN	Intersección de Calle Bolívar con Grau

**SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD**

<b>Zona</b>	<b>Ubicacion</b>
CENTRO DE SECHURA	Calle San Martin, cuadra 4 – Banco BCP
	Calle Bolivar, cuadra 7 – Banco de la Nación
	Centros Comerciales

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

MAPEO DE RIESGO PUERTO RICO BAYOVAR

Gráfico N°7



DESCRIPTIVO DE LA CALETA BAYOVAR

EXISTENCIA DE AREAS PÚBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS

Zona	Ubicación
MALECON	Playa Media Luna.

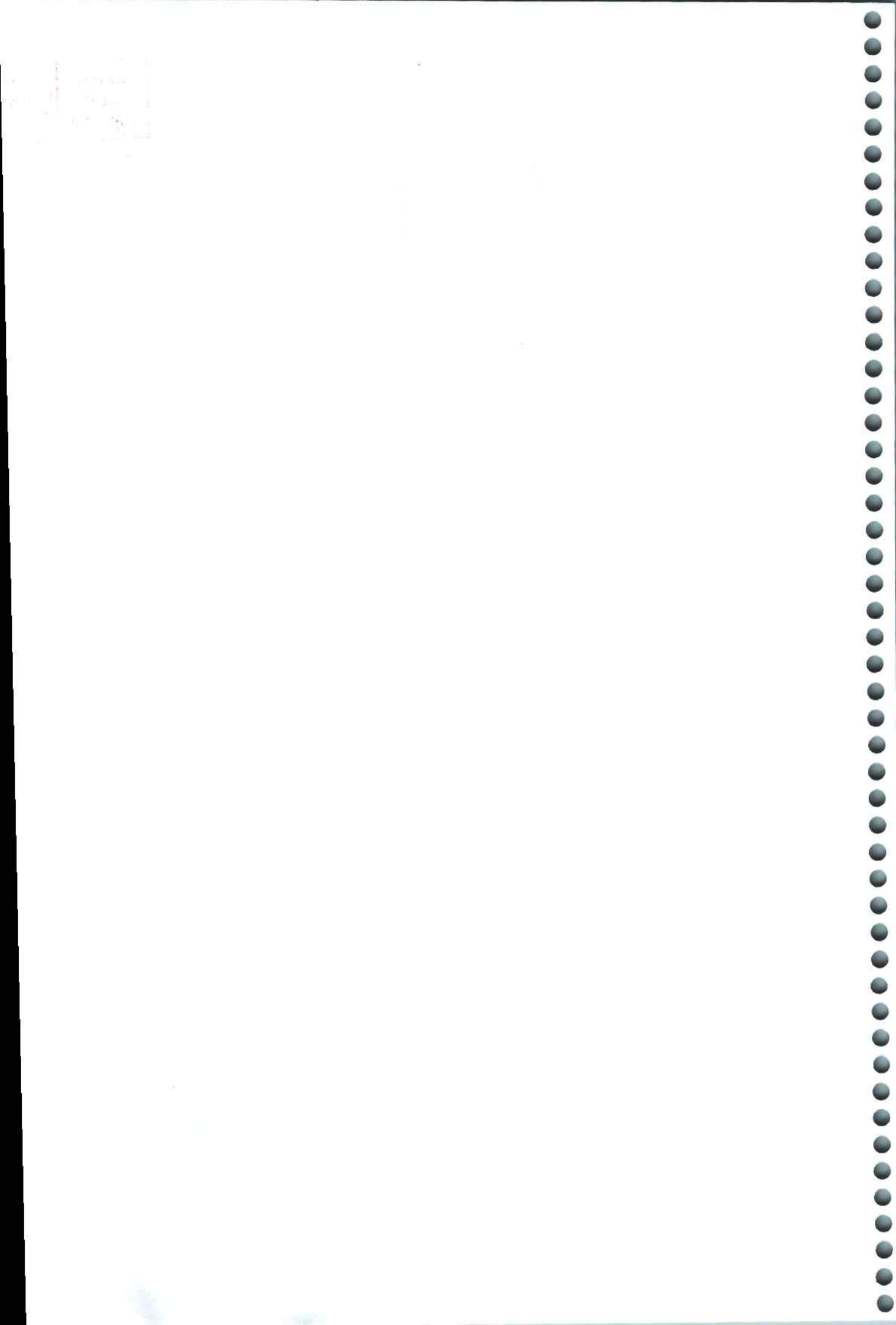
LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL

Zona	Ubicación
Plataforma III	Calle 3
Capitania Puerto Rico Bayovar	Cerca al estadio

LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA

Zona	Ubicación
En la entrada	Cerca a la comisaria
Carretera principal	Cerca al centro de salud Puerto Rico Bayovar

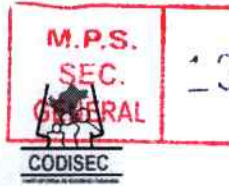
PARADEROS INFORMALES:







**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



Zona	Ubicación
Calle 5	Av. Alberto Fujimori
Malecón Puerto Rico Bayovar	

**LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR**

Zona	Ubicación
Calle 5	Av. Alberto Fujimori

**LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS**

Zona	Ubicación
II PLATAFORMA	Parte Alta Del Cerro

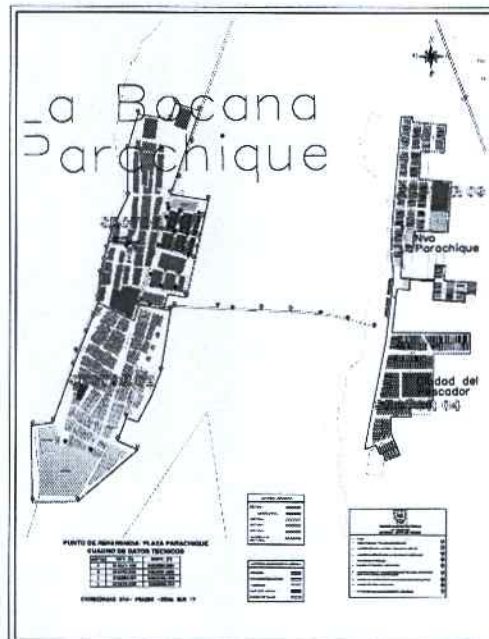
**LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

Zona	Ubicación
Calle 5	Av. Alberto Fujimori.

**PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO**

Zona	Ubicación
II PLATAFORMA	Parte Alta Del Cerro
MALECON	Playa Media Luna.
Capitania Puerto Rico Bayovar	Cerca al estadio

**MAPEO DE RIESGO CENTRO POBLADO DE PARACHIQUE  
Gráfico N° 8**





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



**DESCRIPTIVO**

**LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
DEFENSA ASTILLEROS	Calle Sin Nombre
CARRETERA ASFALTADA BOCANA	
PARACHIQUE	

**LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADA**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
CARRETERA QUE CONDUCE DESDE LA PARTE ALTA HASTA LA PARTE BAJA	Calle Las Américas

**PARADEROS INFORMALES:**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
CAPITANIA	Av. Guardia civil
PLAZA DE ARMAS PARACHIQUE	Av. Grau
TERMINAL PESQUERO LA BOCANA	Av. Grau

**LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
TERMINAL PESQUERO LABOCANA	
TERMINAL TERRESTRE PARACHIQUE	Guardia Civil

**LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
PARACHIQUE	Grau
SECTOR LA BOCANA	Barrio chino

**LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR**

<b>Zona</b>	<b>Ubicación</b>
PLAZA DE ARMAS	Barrio chino Grau Parachique

**LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS**

1  
01  
2000  
2000





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



Zona	Ubicación
DEFENSA LA BOCANA	Calle Grau Cáceres
<b>LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES</b>	
Zona	Ubicación
Sector La Bocana – Parachique	Av Grau, Guardia Civil, Cáceres, las Américas,
<b>INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL</b>	
Zona	
No existe	
<b>PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO</b>	
Zona	Ubicación
PARTE BAJA PARACHIQUE	PARACHIQUE

**F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

El día 23 de agosto del presente año, con la finalidad de direccionar nuestra labor, se solicitó al ente máximo de educación se solicitó información actualizada a través del **oficio N° 019-2016-CODISECSTSC** sin tener respuesta alguna, sin embargo, en el informe proporcionado por tal institución en la primera parte del año se logró conocer que la población estudiantil se ha incrementado, pero a pesar de ello se han presentado los siguientes problemas:

- Abandono y/o deserción escolar; siendo este problema con mayor índice según estadística, habiéndose presentado 45 casos, este problema se presentó en el nivel secundario, debido a que los adolescentes la mayoría provenientes de hogares disfuncionales, que por necesidad han optado por abandonar sus estudio.
- Consumo de alcohol y drogas: No se ha registrado incidentes, sin embargo se tiene conocimiento de alguna actividad en este sentido que no ha sido denunciada.
- Violaciones sexuales: No se han presentaron estos hechos, sin embargo si se registraron dos (04) casos de Actos contra el pudor (Tocamientos Indebidos) realizados por docentes contra los escolares que han sido judicializados, no teniendo los resultados sobre los procesos.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- d. Embarazo en edad escolar; no se ha registrado un caso de menor embarazada en toda la provincia.
- e. Violencia familiar, Se han registrado tres (02) casos en el Distrito de Sechura.
- f. Participación de los padres de familia en el proceso educativo; la participación es con mayor frecuencia en el nivel inicial, que en el nivel primaria y secundaria.
- g. Maltrato escolar (Profesor-alumno), se han registrado 1 caso en el nivel inicial y dos en el nivel primario.
- h. Casos de "acoso escolar" o "bullying", se han denunciado cuatro (04) casos, en la IE 14079 (02), en IE San Pedro (01) y en IE. 14078 (01) y los mismos que fueron controlados.
- i. Otros comportamientos: el maltrato escolar en los Colegios particulares se dan cuando se evita el ingreso de los escolares por falta de pago de mensualidades.
- j. Se tiene en cuenta que para el presente año 2016, se vienen organizado brigadas de autoprotección por parte de los padres de familia principalmente en las Instituciones Educativas Nacionales.
- k. En el rendimiento escolar se puede considerar lo siguiente: El mayor porcentaje de educandos están en el margen de MUY BUENO Y BUENO, y el menor en REGULAR Y MALO.
- l. Se trabajó con aliados como DEMUNA, CEM, FISCALIA, DE FAMILIA, PNP, IGLESIA Y OTRAS INSTITUCIONES.
- m. Así también como se han venido realizando diferentes actividades como talleres, congresos, pasacalles, ferias informativas.

Por lo tanto a nivel educación el Bullying sigue apareciendo en las Instituciones Educativas,

**G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD.**

Sechura, cuenta con una Gerencia de CLAS que administra los servicios de salud y saneamiento de parte de la jurisdicción provincial, y de acuerdo a su información remitida en el primer semestre tenemos lo siguiente:

- a. Focos infecciosos (basura, aniegos, etc.)
  - Los Pinos Mz "E", cerca de la Cámara de Rebombeo.
  - Sector "Las Peñitas" en los límites del Cercado de Sechura con la salida a la Playa de Chulliyache.
  - A.H. "Juan Bautista", en sus zonas colindantes se ha incrementado la crianza clandestina de ganado porcino, lo que genera altos índices de contaminación por los olores que expele.
  - A.H. "La Florida", Zona denominada Cuarta Etapa, también se observa la crianza clandestina de ganado porcino con la misma consecuencia que en el ítem anterior.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- En la Carretera Carrozable a la Playa de Chulliyache, en el Sector correspondiente al Botadero de Residuos de Conchas de Abanico y otros similares.
- b. Asimismo, con el OFICIO N° 925-2016-GOB.REG.PIURA-DRS-P-GRBP-MRS-CLAS.S.-ES.I-4S.G. Clas Sechura nos alcanzó el siguiente reporte:
  - Casos Probables en Sechura son 109, PR. Bayovar 6, PARachique 3, Constante 3, Bocana 9.
  - Casos confirmados en Sechura 159, PR. Bayovar 10 PARachique 3, constante 3 y Bocana 8
  - Personas Fallecidas en sechura 05 y en La Bocana 01

CUADRO N°14  
REPORTE DE CASOS DE DENGUE AÑO 2016

DISTRITO	CLAS	ESTABLECIMIENTO	CASOS PROBABLES	CASOS CONFIRMADOS	FALLECIDOS	TOTAL
DIST. SECHURA	CLAS SECHURA	SECHURA	109	159	5	273
		PUERTO RICO	6	10	0	16
	CLAS PARACHIQUE-BOCANA-CONSTANTE	PARACHIQUE	3	3	0	6
		CONSTANTE	3	3	0	6
		BOCANA	9	8	1	18
DIST. VICE	CLAS VICE	VICE	3	2	0	5
	CLAS BECARA LETIRA	BECARA	16	25	0	41
		LETIRA	14	4	0	18
DIST. BELLAVISTA	CLAS BELLAVISTA	SAN CLEMENTE	1	1	0	2
DIST. BERNAL	CLAS BERNAL	BERNAL	23	22	0	45
DIST. CRISTO NOS VALGA	CLAS SAN CRSITO	CRSITO NOS VALGA	1	2	0	3
<b>TOTAL</b>			<b>188</b>	<b>239</b>	<b>6</b>	<b>433</b>

FUENTE: CLAS - SECHURA

- c. TBC Y Embarazos en Adolescentes, estos son otros de los problemas de Salud con altos índices, según información de CLAS - Sechura.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**CUADRO N° 15**  
**REPORTE DE ADOLESCENTES GESTANTES**  
**DISTRITO SECHURA: ENERO - AGOSTO 2016**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	EDAD					T. GRAL.
	12ª	14ª	15A	16ª	17A	
SECHURA	0	3	3	14	21	41
TAJAMAR	0	0	1	0	1	2
CHUSIS	0	0	0	1	0	1
PUERTO RICO	0	0	1	3	1	5
PARACHIQUE	0	0	0	4	4	8
LA BOCANA	0	0	1	2	1	4
CONSTANTE	0	0	1	2	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>65</b>

FUENTE: CLASS - SECHURA

**CUADRO N° 16**  
**REPORTE DE CASOS CON TBC**  
**DISTRITO SECHURA: AÑO 2016**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TOTAL
E.S. I-4 SECHURA	3
E.S. I-1 CHUSIS	0
E.S. I-1 CONSTANTE	0
E.S. I-1 LA BOCANA	4
E.S. I-1 PUERTO RICO	0
E.S. I-1 TAJAMAR	1
E.S. I-2 PARACHIQUE	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8</b>

FUENTE: CLASS - SECHURA

**H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR**

**Problemática Social**

Los principales problemas sociales de la provincia de Sechura lo constituyen:

**LA INSTALACIÓN DE CANTINAS, DISCOTECAS, VIDEO PUB Y SIMILARES**

- Operan en forma irregular, sin licencia municipal de funcionamiento.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

- La venta excesiva de bebidas alcohólicas sin ningún tipo de control, licores con alcohol no apto para consumo humano.
- En la venta de cerveza se utiliza a menores de edad que acompañan a beber a los parroquianos, promoviendo la presunta trata de personas, prostitución clandestina.
- Contaminación sonora, utilizan potentes equipos de sonido que emiten ruidos excesivos y molestos.
- No reúnen las exigencias técnicas de defensa civil y salubridad, utilizan en sus construcciones material inflamable, bambú, paja, madera, triplay.
- Continuas grescas y agresiones mutuas entre parroquianos en la vía pública perturbando la paz y tranquilidad de los vecinos, con daños a la propiedad.
- Venta de licores a menores de edad.

**REALIZACIÓN DE EVENTOS BAILABLES Y VENTA DE CERVEZA EN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO PÚBLICO**

- Atentado al derecho a la paz y tranquilidad de la población (ruidos excesivos, grescas, generalmente con arma blanca – botellas de vidrio).
- En presencia de menores de edad.
- Venta de licor a menores de edad.
- Micro comercialización de drogas.
- Se registran daños a la propiedad pública y privada.

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 28681 – “LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”**

La Ley N° 28681 y su Reglamento regulan la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas y tiene por finalidad “establecer el marco normativo que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, a efectos de advertir y minimizar los daños que producen a la salud integral del ser humano, a la desintegración de la familia y los riesgos para terceros, priorizando la prevención del consumo, a fin de proteger a los menores de edad.”

De los reportes de incidencia de accidentes de tránsito, alcoholismo y en las estadísticas de salud se puede observar que en el distrito de Sechura se presenta la problemática del consumo de bebidas alcohólicas, la misma que por sus efectos de denigración personal, genera los problemas sociales como la desintegración familiar, violencia familiar, abandono del hogar, incumplimiento de obligaciones alimenticias, exposición a peligro de menores de edad entre otros, que a la vez, están originando que menores de edad incursionen en el pandillaje, consumo de drogas, alcoholismo, deserción escolar o conductas que si bien no tienen relevancia penal son atentatorias a la moral y buenas costumbres de nuestra comunidad, en el caso de adultos origina diferentes modalidades de ilícitos penales.



10  
S.P.M  
JHE  
P. 100





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

La Municipalidad de Sechura a través de las **Ordenanzas Municipales N° 010-2007-MPS y 014-2011-MPS** reglamentó el cumplimiento de la citada norma legal y que las áreas involucradas cumplan con la ejecución de la presente, que los administrados cumplan las sanciones impuestas, como es la **CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO POR NO CONTAR CON LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO O PORQUE SE ENCONTRÓ A MENORES DE EDAD TRABAJANDO COMO MESERAS O CONSUMIENDO LICOR**. En algunas cantinas se ha encontrado la presencia de menores trabajando como meseras, lo que ameritó que el Ministerio Público inicie investigaciones por el delito de Trata de Personas.

La **Subgerencia de Programas Sociales** realiza trabajos preventivos a través de la **DEMUNA** orientado a la prevención, son las siguientes:

**DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente forma parte del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, encontrándose registrada con el **N°.20034**, según constancia expedida por la Dirección del Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

- Responsable : Bach. Ing° Orlando de Dios Purizaca.
- Secretaria (Practicante) : Katty Fabiola Panta Panta.
- Psicólogo : Psic. Elia Pereda Arrunátegui.
- Defensores : Abogado Wilson Ramírez Nieves.

Realizan las siguientes actividades:

FICHA DE TRABAJO DE LAS DEFENSORÍAS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013-2014

**CUADRO N° 17  
REGISTROS DE CASOS ATENDIDOS**

ESTADO	N° DE ATENCIONES REGISTR <<ADAS 2014	N° DE ATENCIONES REGISTRADAS 2013
RECIBIDOS	0343	0637
CONCLUIDOS	087	0362
EN TRAMITE	088	0112
DESISTIDO / ABANDONADO	036	0163

**CUADRO N° 18  
CASOS ATENDIDOS POR MATERIA DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA**

	2014	2013
Alimentos	0116	0126
Tenencia	013	013



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Régimen de visitas	003	004
Normas de Comportamiento	044	024
Reconocimiento voluntario de Filiación	022	018
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en el hogar.	018	003
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E. por adultos	000	003
Violencia hacia niñas, niños o adolescentes en la I.E por otro niña, niño o adolescente (BULLYING)	000	000
Indocumentación - Inscripciones Extemporáneas de Nacimientos de menores de edad.	0114	0133
Matrícula escolar.	000	001
Atentados Contra la integridad sexual.	000	000
Abandono de Hogar	005	002
<b>Otros (especifique)*</b>		
Violencia Familiar.	017	018
Abandono de Menor.	002	001
Delito Contra la Familia en la Modalidad de Atentado Contra la Patria Potestad.		001
Presunto Atentado contra el Derecho a la Educación.	006	002
Presunto caso por Trata de blancas.	001	001

**CUADRO N° 19  
CASOS ATENDIDOS POR PSICOLOGÍA**

	2014	2013
Orientación Psicológica.	0208	0188
Orientaciones o Consultas Legales.	0100	087
Orientaciones o consultas sobre otro Tema.	000	000

**CUADRO N° 20  
SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LOS CASOS**

Actas celebradas	Cantidad 2014	Cantidad 2013
Alimentos	033	055
Tenencia	002	002
Régimen de Visitas	001	001
Otros (Especificar)	000	000

**CUADRO N° 21  
SOBRE LAS ACTAS DE COMPROMISO**

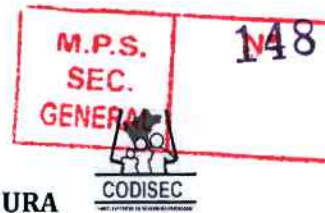
Actas Celebradas	Cantidad 2014	Cantidad 2013
Reconocimiento Voluntario de Filiación	006	011
Normas de Comportamiento	011	007
Derivadas de gestiones administrativas	000	000

1000	1000
1000	1000
1000	1000
1000	1000





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



Otros (Especificar) Casos no Registrados.	003	004
---	-----	-----

**CUADRO N° 22  
DERIVACIONES REALIZADAS POR**

Materias	Cantidad 2014	Cantidad 2013
1. Atentados contra la integridad sexual	001	000
2. Violencia hacia Niñas, Niños y adolescentes*	004	005
3. Abandono de menor	003	002
4. Colocación Familiar	000	000
5. Casos Sociales	000	000
6. Apoyo Psicológicos	000	215
7. Alimentos	033	017
8. Violencia Familiar**	015	018
9. Casos relacionados al nombre y la identidad	000	133
10. Otros (Especificar)	000	000

**CUADRO N° 23  
INSTITUCIONES A LAS QUE SE DERIVAN LOS CASOS**

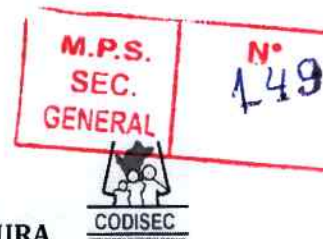
Institución	Cantidad 2014	Cantidad 2013
1.- Policía Nacional del Perú.	000	000
2.- Sector Salud.	000	000
3.- Municipalidades.	000	000
4.- Registro Civil	020	133
5.- Sector Educación	000	000
6.- Parroquias e Iglesias.	000	000
7.- Organizaciones Comunales	000	000
8.- INABIF	000	000
9.- Centros de Atención Residencial (CAR)	000	000
10.- Centro de Emergencia Mujer	008	009
11.- Poder Judicial (Juzgados)	033	017
12.- Ministerio Público (Fiscalías)	012	006
13.- Consultorio Jurídico Gratuito	000	000
14.- Otros (Especificar).	000	000

**CUADRO N° 24  
INSTITUCIONES QUE SOLICITAN ATENCIÓN A LAS DNA**

Materia	Cantidad 2014	Cantidad 2013
1.- Policía Nacional del Perú	000	000
2.- Juzgados	002	003
3.- Fiscalías	003	001
4.- Centro de Emergencia Mujer	005	013
5.- Sector Educación	000	000



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



6.- Otras Defensorías del Niño y del Adolescente.	002	000
7.- Otros (Especificar)	006	000

**CUADRO N° 25  
INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN**

Actividades	Población Beneficiada	Temas desarrollados
1.- Capacitación (Charlas, Talleres, otros eventos)	Ver anexos	
2.- Campañas.	Ver anexos	
3.- Movilización	Ver anexos	
4.- Elaboración de Materiales	Publico General	Material de Promoción.
5.- Otras (Programas Radiales)	Publico General	Preventivo Promocionales.

**ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL  
Programa Comedores Populares**

A través de la Subgerencia de Programas Sociales, BR. CONT MELVA DALILA GIRON DELGADO y dentro de esta se encuentra el Programa de Complementación Alimentaria, regentado por la División de Comedores Populares, quien da cuenta de la existencia de 21 Comedores reconocidos, activos. Se puede apreciar la información general de estos Comedores en el Cuadro N° 25

**CUADRO N°26  
RELACIÓN DER CENTROS DE ATENCIÓN**

Nº	NOMBRE DEL COMEDOR	PRESIDENTA	DIRECCIÓN	CELULAR	DISTRITO
1	DIVINO CAUTIVO	MARICELA LORO CHUNGA	CALLE CONTRALMIRANTE VILLAR	949460781	SECHURA
2	SAN MARTÍN COMUNAL	MAGDA SILVA CRUZ	AA.HH SAN MARTIN	990930145	SECHURA
3	NIÑO JESÚS	ELENA AURORA ESPINOZA CHUNGA	PJ TUPAC AMARU MZ D LOTE 6	971083560	SECHURA
4	SAN MARCELO	LYDIA LORO PERICHE	AA.HH LOS JARDINES	968819526	SECHURA
5	VIRGEN DEL CARMEN	BERTHA YOLANDA PAIVA RUMICHE	P.J TUPAC AMARU	983432745	SECHURA
6	VIRGEN DEL PILAR	MARIA JOHANA IMAN CORDOVA	AA.HH VICENTE CHUNGA ALDANA	969551212	SECHURA
7	JUAN BAUTISTA	ROSA MERINO AGUILERA	AA.HH SAN JUAN BAUTISTA	943929020	SECHURA
8	VIRGEN DE GUADALUPE	MARINA FIESTAS TUME	A.H VICTOR RAUL	969899425	SECHURA
9	YESENIA MARGARITA	SARITA MIO SABA	A.H. 3 DE ENERO- SECTOR SUR	969249518	SECHURA
10	JESUS NUESTRO MANA	MILAGROS DEL ROSARIO IMAN MOSCOL	A.H. LA FLORIDA II ETAPA	942923541	SECHURA
11	MILAGRO DE JESUS	MARGARITA DIAZ MILLA	A.H. NUEVO HORIZONTE	979538231	SECHURA
12	BENDICION DE DIOS	CARMEN HERNANDEZ ROCA	A.H. LOS JARDINES	#980084671	SECHURA
13	JESUS ES MI GUIA NADA ME FALTA	MARIA DEL CARMEN MORALES PINDAY	AH. NVO CHULLIYACHE	979957276	SECHURA
14	DIOS ES AMOR	RAQUEL LIMO ÑAÑAQUE	NVO PARACHIQUE	948012405	SECHURA
15	MADRES EMPRENDEDORAS	CLAUDIA LIZBETH PRADO ROJAS	CIUDAD DEL PESCADOR	979104942	SECHURA
16	MADRES UNIDAS	ELIZABETH ESTAUROFILA MATOS VALDERRAMA	NVO PARACHIQUE	977570558	SECHURA
17	SAGRADO CORAZON DE MARIA	LUZ MARINA PANTA GALAN	CALETA CONSTANTE		SECHURA
18	MARIA AUXILIADORA	JACINTA SABINA FIESTAS PAIVA	CALETA ÁRACHIQUE	942199028	SECHURA
19	MARIA AUXILIADORA	JULIANA GONZALES JACINTO	CALLE REAL S/N TAJAMAR	968826923	SECHURA
20	SAN ISIDRO LABRADOR	MARINA FIESTAS CALDERON	CASERIO CHUSIS	998933276	SECHURA
21	BENDICION DE JEHOVA	JULIA ELENA GALAN PAIVA	A.H. NUEVO AMANECER	930336468	SECHURA



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL  
Nº  
150



**Programa del Vaso de Leche.**

Está a cargo de la Subgerencia de Programas Sociales, BR. CONT MELVA DALILA GIRON DELGADO, contando a la fecha con 59 Comités sólo del Distrito Sechura, información que se puede apreciar en el Cuadro N°26

**Cuadro N°27**  
**COMITÉS DE VASO DE LECHE**

N°.	COMITÉ VASO DE LECHE	PRESIDENTA	DIRECCION
1	SAN JACINTO FORASTERO	MERCEDES RAMIREZ JACINTO	AA. HH VICENTE CHUNGA ALDANA
2	GUIAME SEÑOR	ROXANA FIESTAS LLENQUE	A. H- LOS PINOS
3	JESÚS EL PAN DE VIDA	ROSA ECHE PAZO	A. H 03 DE ENERO C-24
4	JESSENIA MARGARITA	ROSA FLORES FIESTAS	A.H. 3 DE ENERO
5	SAN SEBASTIAN	MARIA ESTHER VELASQUEZ PAIVA	A.H 3 DE ENERO
6	DIOS ES AMOR	SUSANA SUCLUPE BALDERA	A.H. 4 DE ENERO
7	EL PAN NUESTRO	SANTOS PAZO ANTON	A.H. VICTOR RAUL D-8
8	JESUS ES MI GUIA	ELKA DEL AGUILA GARCIA	A.H NVO CHUCHILLACHY
9	ENRIQUE RIVERA	ARAYCELI QUEREVALU PAZO	CONTRALMIRANTE VILLAR CDRA 01
10	VIRGEN DE LA PUERTA	ANDGELITA FIESTAS MORALES	AV. BAYOVAR
11	SANTA ROSA	GLADYS ANTON POICON	CALLE BUENOS AIRES CDRA 03
12	NIÑO JESÚS	FELICITA CARRERA PAZO	P.J. TUPAC AMARU F-1
13	SARITA COLONIA	LUZ MARIA CHAPA LLENQUE	A.H TUPAC AMARU - SECTOR NORTE
14	VIRGEN DEL PILAR	PATRICIA ANTÓN AMAYA	A.H VICENTE CHUNGA ALDANA
15	PADRE DIOS	ROSITA MARIELA QUEREVALU PAZO	A.H VICENTE CHUNGA ALDANA
16	PADRE DIOS I	PAULA PURIZACA MORAN	A.H. VICENTE CHUNGA ALDANA
17	DIVINA MISERICORDIA	ANITA MARCELINA PAZO QUEREVALU	A.H NVO CHUCHILLACHY
18	GOTITAS DE AMOR	MARGOT VITE JACINTO	A.H VIRGEN DEL CARMEN C-18
19	SAN FRANCISCO	SOFIA SERNAQUE SILVA	A.H LA FLORIDA III ETAPA
20	SANTA CECILIA I ETAPA	ISABEL ECHE QUEREVALU	A.H SAN MARTIN
21	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE I	VIRGINIA ZETA LORO	A.H LA FLORIDA C-36
22	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE II	MILAGROS ZAPATA VALDIVIEZO	A.H LA FLORIDA II ETAPA F-2
23	SAN MARTIN DE PORRAS	JUANA YUMUNAQUE BRUNO	A.H LA FLORIDA K-12
24	SAN JOSE	MIRIAN QUEREVALU ECHE	A.H NVO BAZAN B-24
25	SANTA CECILIA II ETAPA	MAGALY PURIZACA GALAN	A.H SAN MARTIN
26	LA ESPERANZA	MARIA CELIA RAMOS SILVA	A.H LOS JARDINES
27	ESTRELLA DEL MILAGRO	MEDALY DEL ROCIO PERICHE GALAN	A.H. LOS JARDINES I ETAPA M-16
28	JESUS ES EL CAMINO	ELIZABETH RAMOS CHUNGA	A.H. LOS JARDINES II ETAPA N-2
29	ESPERANZA DE LOS NIÑOS	LILY FIESTAS QUEREVALU	A.H NVA ESPERANZA II ETAPA
30	SAN JUAN BAUTISTA	MERCEDES BAYONA ANTON	A.H JUAN BAUTISTA C-6
31	SAN BENITO	MIRTHA AYALA QUEREVALU	A.H NVA ESPERANZA I ETAPA
32	VICTOR TEMOCHE	MARIA TORRES LESCOANO	A.H MICAELA BASTIDAS I ETAPA
33	VIRGEN DE LA PUERTA	MANUELA ECA JACINTO	A.H MICAELA BASTIDAS I ETAPA
34	JESÚS NAZARENO	PAMELA PAIVA PAZO	CALLE LEONCIO PRADO CRA 510
35	CRISTO LA LUZ DEL MUNDO	MARIA QUEREVALU QUEREVALU	CALLE SUCRE CRA 07
36	JEHOVA ES MI PROVEEDOR	BETTY GALAN HUIMAN	A.H. NUEVO AMANCER
37	SAN ISIDRO	MARGOT SILVA CHAPILLIQUEN	CASERIO - CHISIS
38	SANTA MARGARITA - YAPATO	LILIANA ANDREA PURIZACA SANDOVAL	CASERIO - YAPATO
39	MARIA AUXILIADORA - TAJAMAR	GINA PURIZACA JACINTO	CASERIO - TAJAMAR
40	PAMPA DE LORO	JESSICA GOMEZ ECHE	CASERIO - PAMPA DE LORO
41	LAS DELICIAS	JHANET SUYON VILCHEZ	CALETA LAS DELICIAS
42	VIRGEN DEL SOCORRO - PARACHIQUÉ LA BOCANA	GABRIELA FLORES MARTINEZ	PARACHIQUÉ LA BOCANA SUR
43	MARIA AUXILIADORA- LA BOCANA ESTE	VICTORIA IMAN YOVERA	PARACHIQUÉ LA BOCANA ESTE



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

44	SANTA ROSA DE LIMA - NVO PARACHIQUE	GREGORIA MORAN PINGO	NVO PARACHIQUE (CERRO)
45	VIRGEN DE FATIMA - CALETA CONSTANTE	ANA YARLEQUE CHERRE	CALETA CONSTANTE
46	VIRGEN DE LAS MERCEDES - PARACHIQUE NORTE	JESUS MARIA PAZO PAZO	PARACHIQUE NORTE
47	VIRGEN DEL ROSARIO - PARECHIQUE SUR	LUZ SOSA RUIZ	PARACHIQUE SUR
48	PERPETUO SOCORRO - CIUDAD DEL PESCADOR	JESSICA CHERREZ SANCHEZ	CIUDAD DEL PESCADOR
49	PUERTO RICO	VIRGINIA PUESCAS FIESTAS	PUERTO RICO - BAYOVAR
50	SAN PEDRO - BAYÓVAR	MARIA MENDOZA TORRES	PUERTO RICO - BAYOVAR
51	SEÑOR DE LA PAZ - PLAYA BLANCA	JUANA RUIZ PURIZACA	PLAYA BLANCA - PUERTO RICO BAYOVAR
52	CRUZ DE CHALPON	MARITZA MAYANGA SANCHEZ	EL BARCO-DESIERTO
53	PROVIDENCIA DE JESUS	FIORELLA YANCUL PURIZACA	CIUDAD DEL PESCADOR
54	MARIA AUXILIADORA - BELIZARIO	JUANA BAYONA COVEÑAS	CASERIO BELIZARIO-DESIERTO
55	AMIGUITOS DE JESUS	ROSA AMELIA MAYANGA SANCHEZ	EL SAUCE- DESIERTO
56	CRISTO REY	LAURA BEATRIZ MORALES SANCHEZ	SAN JOSE - DESIERTO
57	NIÑOS AL FUTURO	LUZ VICTORIA MARTINEZ LEONARDO	NUEVA ESPERANZA - DESIERTO
58	SANTA MARIA - TRES CRUCES	TANIA ALDANA CHUNGA	CASERIO TRES CRUCES-DESIERTO
59	MARIA AUXILIADORA - LA ANGOSTURA	MERCY MAYANGA PUPUCHE	CASERIO LA ANGOSTURA-DESIERTO



100  
100  
100





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**III. RECURSOS**

El Distrito de Sechura, está organizado a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y tiene los siguientes recursos:

**A. HUMANOS**

**1. Municipalidad.**

**Alcalde:**

Nombre del Alcalde : Dr. Armando Arévalo Zeta.  
 Teléfonos : Celular N° 969977118  
 Correo Electrónico : [arevalozt@hotmail.com](mailto:arevalozt@hotmail.com)  
 Dirección de la Municipalidad : Calle Dos de Mayo N°618-Sechura.  
 Teléfonos Institucionales : 073-412124 (Alcaldía)  
 : 073-377207 (Tesorería)  
 : 073-377249 (Servidor Aplicaciones)  
 : 073-516833 (Registros Civiles)  
 Web Institucional : [www.munisechura.gob.pe](http://www.munisechura.gob.pe)

**Funcionarios Municipales - Seguridad Ciudadana:**

Gerencia de Servicios a la Comunidad y  
 Gerencia de Seguridad Ciudadana  
 Secretario Técnico CODISEC : Ing. Juan Eduardo Fiestas Jacinto  
 Subgerencia de Seguridad Ciudadana: Wilfredo Erasmo ECHE CASANOVA.  
 Teléfonos del Servicio : RPM #943099910 Y #943099930  
 Personal a cargo del Servicio : 3 Jefes de grupos  
 : 6 choferes  
 : 30 efectivos  
 : 39 efectivos TOTAL

El personal de Serenazgo y Policía Municipal para el cumplimiento de su función se encuentra debidamente premunido de uniformes y equipamiento personal.

No cuenta con Centro de Comunicaciones ni Operaciones.

La Unidad de Participación Vecinal, tiene registrado a ocho (08) Juntas Vecinales (Cuadro 14), y a veintiséis (26) Agentes Municipales asignados conforme al siguiente cuadro: (Cuadro 15)

**CUADRO N° 28**  
**JUNTAS VECINALES DISTRITO SECHURA**

PRESIDENTE	DIRECCIÓN	DNI	DOCUMENTO
Elvis Javier CHUNGA MORALES	CASERIO NORIA	46901337	RES N°.176-2015-MPS/A
Segundo M. RUMICHE MENDOZA	A.H. LOS JARDINES SUR ESTE	43379453	RES N°.109-2015-MPS/A



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Digna CHAPILLIQUEN PRADO	A.H. Virgen del Carmen II E.	02688589	RES N°.072-2015-MPS/A
Santiago BANCAYAN FIESTAS	A.H. Bendición de Jesús	027758031	RES N°.070-2015-MPS/A.
Manuel CALDERON QUEREVALU	A.H. Nuevo Amanecer	02831332	RES N°.099-2015-MPS/A
Manuel CHULLE COLMENARES	A.H. Ampliación la Florida II E.	80387855	RES N°.174-2015-MPS/A.
Hipólito PERICHE LLENQUE	A.H. Vicente Chunga Aldana	02738396	RES N°.175-2015-MPS/A.
Candelario CHUNGA CALDERON	A.H. Miraflores	02742635	RES N°.168-2015-MPSA

**CUADRO N° 29**  
**AGENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO SECHURA**

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Lugar</b>	<b>Celular</b>
Felipe Eche Vilela	Tajamar	975667357
Jaime Pazo Chunga	Yapato	954999792
Pedro Chunga Bayona	Miramar	969421490
María Santos Cherre Galán	A.H. San Martín	945602771
Gheison Huancas Quispe	A.H. Nuevo Horizonte	973765952
Santos Cherre Sánchez	Caleta Constante	978513819
Rosario Mendoza Ipanaqué	A.H. Nuevo Amanecer	996563638
Guiovana Roxana Linares Sernaqué	A.H. Santa Rosa	966972418
Gerónimo M. Fiestas Jacinto	A.H. Los Pinos	
José G. Llenque Pazo	Chusis	969268635
Jesús Gonzáles Ayasta	A.H. Los Jardines	949797388
Pedro P. Chunga Mayanga	Caserío Noria Honda	948223820
Héctor Ruiz Morales	Caserío La Playa Blanca	951551865
Diana K. Padilla Tume	A.H. Villa La Paz	
Dora Jenny Arises Vice	Ampliación La Florida II E	945075675
Jesús Pazo Jacinto	A.H. Tres de Enero	966956364
Wilson F. Sánchez Yovera	Sauce	978307967
Lizeth R. Colmenares López	A.H. Cristo Rey	
Felipe Pingo Chunga	Caserío de Belisario	
Santos Chunga Chunga	Pampa de Loro	
Julio Miguel Puescas Chunga	A.H. Túpac Amaru	945688577
Augusto Puruguay	A.H. Villa Canadá	
Elsa Agurto Ipanaque	A.H. Nuevo Bazán	
Alex Querevalu Tume	A.H. Víctor Raúl	
Elena Galan Fiestas	A.H. 4 de Enero	
Carlos Fiestas Temoche	A.H. San Juan Bautista	

**2. Policía Nacional.**

**a. Comisarios y correo electrónico:**

Comandante PNP David Pablo Villanueva Yana.  
Comisario Sectorial Sechura.  
Email: cpnp\_sechura@yahoo.com

11  
601

2110  
351  
383.65





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Celular N°994644551

CAP. PNP. Juan Carlos Peña Pimentel  
Comisario del Centro Poblado de Parachique –La Bocana.  
Email: comisaria\_parachique@yahoo.es  
Celular N° - RPM N° \*323865

Alferez PNP Renzo Grocio Saavedra Ugaz  
Comisario de Bayóvar (Caleta de Puerto Rico)  
Email: cpnp\_bayovar@yahoo.com  
Celular N° - RPM N° #941987496

b. Lista de Comisarías PNP del Distrito:

Comisaría Sectorial Sechura  
Comisaria del Centro Poblado de Parachique – La Bocana (Sechura).  
Comisaría de Bayovar -Caleta de Puerto Rico (Sechura).

c. Nombres, ubicación y teléfonos de las comisarias:

Comisaría Sectorial de Sechura.  
Calle Sucre # 218 – Sechura.  
Email : cpnp\_sechura@yahoo.com  
Teléfonos : Fijo N° 073-377209  
Celular RPM N° #968286029

Comisaria del Centro Poblado de Parachique – La Bocana  
Carretera Sechura – Parachique, Av. Guardia Civil S/N Parachique.  
Email : comisaria\_parachique@yahoo.es  
Teléfonos : No cuenta con línea fija.

Comisaría Bayovar - Caleta de Puerto Rico  
Km. 15 carretera ingreso a la Caleta Puerto Rico – Bayovar - Sechura.  
Email : cpnp\_bayovar@yahoo.com  
Teléfonos : No cuenta con línea fija.

d. Número de efectivos policiales:

- Comisaría Sectorial de Sechura: 60 Efectivos.
- Comisaría de la Caleta de Parachique: 01 Oficial, 19 SO.
- Comisaría de la Caleta de Puerto Rico: 01 Oficial, 12 SO.

e. Número y tipo de Unidades Móviles:



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
 PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
 SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- Comisaría Sectorial de Sechura: 03 Patrulleros Inteligentes, 08 Motocicletas.
- Comisaría de la Caleta de Parachique: 01 Patrullero.
- Comisaría de la Caleta de Puerto Rico: 01 Patrullero.

f. Otra Información de Interés:

Las actividades que realiza el personal policial de la Comisaría Sectorial de Sechura, se relacionan con:

- Reunión de COPROSEC una vez al mes.
- Reunión con las Juntas vecinales en forma semanal.
- Reunión con los BAPES trimestral.
- Brindar protección de seguridad a las IE días laborables.
- Patrullaje integrado, se realiza de la siguiente manera:

i.	I Trimestre:	150
ii.	II Trimestre:	225
iii.	III Trimestre:	225
iv.	IV Trimestre:	225

**TOTAL, META ANUAL** **825 Patrullajes Integrados**

- Capacitación a PNP, Serenazgo, J.J.VV., Policía Escolar, BAPES.
- Operativos diarios y mega operativos focalizado fin de semana.
- Acciones de prevención y recreación con Club de menores.
- Realiza coordinaciones con la empresa MISKIMAYU.
- Está en proceso la elección del coordinador de las J.J.VV.

Con relación al programa presupuestal realizan las gestiones para que por intermedio de la Región PNP Piura se solicite a la Unidad Ejecutora PNP Chiclayo la partida e inversión correspondiente de Seguridad Ciudadana.

**3. Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Interior**

**Oficina Nacional de Gobierno Interior**

**Gobernación Política de la Provincia y Distrito de Sechura.**

El Sr. Raúl Chunga Ruiz, es el Gobernador encargado de la Provincia y Distrito Sechura y tiene a los siguientes Tenientes Gobernadores:

**CUADRO N°30  
 GOBERNADORES DE LA PROVINCIA DE SECHURA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CORREO
RAUL CHUNGA RUIZ	GOB. SECHURA	948429804	espinyer@hotmail.com



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**M.P.S.  
SEC.  
GENERAL**      **N°  
156**



LIZ DEL ROSARIO QUIROGA RUIZ	BERNAL	961057065	lissi@879hotmail.com
JOSE JULIO SABA ZAPATA	RINCONADA LLICUAR	998083417	gob_rinconadallicuar@hotmail.com
JOSE GASPAR CHUNGA ALDANA	BELLAVISTA	977796830	jogachunga@hotmail.com
FAUSTO BENITES BACA	VICE	955474245	Ollanta_49@hotmail.com

**CUADRO N°31  
TENIENTES GOBERNADORES POR TERRITORIO EN SECHURA**

DEPARTAMENTO: PIURA		PROVINCIA: SECHURA			DISTRITO: SECHURA	
Nº	AMBITO TERRITORIAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TELEFONO	DOMICILIO
1	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	MEDINA	ESPINOZA	JOSE MIGUEL		Los jardines II etapa Mz. H Lt. 3
2	CERCADO DE SECHURA	GALAN	CORTEZ	FRANCISCO MARCIAL	947933756	Calle Bolívar N° 451
3	CRISTHIAN ALVARADO FRIAS	FIESTAS	LLENQUE	MELANIO	942043146	
4	CUATRO DE ENERO	ALVARADO	CABRERA	JUANA MAVEL	969889386	Cuatro de enero Mz. B Lt. 16
5	CRISTO REY	CASTAÑEDA	VERGARA	JOSE MARIA		
6	ILLESCAS	JUAREZ	IMAN	PABLO ANSELMO	969477169	A.H San Martin Mz. B Lt. 14
7	JUAN BAUTISTA	ESPINOZA	AYALA	HERNAN	975473466	Juan Bautista Mz. H Lt. 05
8	LA FLORIDA	ANCHANTE	CHAVEZ	NELLY MERCEDES		La Florida II etapa Mz. M Lt.
9	LAS PEÑITAS	RUIZ	CHAPILLIQUEN	EDGAR MARCELINO	73377182	Las Peñitas
10	LOS JARDINES II	AMAYA	CHULLY	OLMER MANUEL	969699767	Los jardines II etapa Mz. H Lt.
11	MICAELA BASTIDAS I ETAPA	BAYONA	BANCAYAN	DOMINGO		
12	MICAELA BASTIDAS II ETAPA	GUERRERO	BERMEO	REYNALDO ADRIAN	998331925	
13	NUEVA ESPERANZA II	AMAYA	CHULLY	WILFERDO	969228542	
14	NUEVO BAZAN	AGURTO	IPANAQUE	ELSA	999131236	
15	NUEVO HORIZONTE	CORDOVA	CHUQUIHUNGA	ELVER ALEXANDER		
16	SAN MARTIN	TUME	RUMICHE	SEGUNDO RAMON	959910467	C. Brasil Mz. Q Lt. 29 San Mar
17	SANTA ROSA	PANTA	RUIZ	JOSE HIPOLITO	969022033	Santa Rosa
18	TRES DE ENERO	ZAPATA	JACINTO	JULIO SEGUNDO	981763615	Tres de enero Mz. E Lt. 01
19	UNIDAD VECINAL LOS ROSALES	PAZ	MARTINEZ	YULY YANET		
20	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PALAS	PERICHE	JOSE ANTONIO		
21	VILLA CANADA	CRUZ	CRUZ	TERESA	956824927	Villa Canadá Mz. B Lt. 07
22	VIRGEN DEL CARMEN	PAZ	VARGAS	HUMBERTO		Virgen del Carmen Mz. C Lt. 0
23	ANEXO ILLESCAS	CHAPILLIQUEN	MARTINEZ	ABRAHAM	968657277	Sector La Capilla - Illescas
24	ANEXO LA ANGOSTURA	PAIVA	FIESTAS	VICTOR DANIEL	968321776	
25	ANEXO PLAYA BLANCA	CORONADO	RUIZ	JORGE	108*4341	Caserío Playa Blanca
26	ANEXO VICHAYO	CHUNGA	PASACHE	NATIVIDAD		
27	BELISARIO	MORALES	MACALUPU	JESUS	969347942	
28	CASERIO NUEVA ESPERANZA	MIO	SANCHEZ	ELBERT		
29	CALETA LAS DELICIAS	RUMICHE	ALVAREZ	ELIAS	972988626	
30	CALETA PUERTO RICO	MANAYAY	BARRIOS	MIGUEL BREBIEL	956844999	A. José de Sucre Mz. V Lt. 1 (plataforma)
31	CENTRO POBLADO PARACHIQUÉ	PAIVA	ALVAREZ	LUIS	969076554	
32	CHUSIS	FLORES	GONZALES	JOSE CEFERINO	968093308	
33	CIUDAD DEL PESCADOR PARACHIQUÉ	CHULLE	COLMENARES	JOSE ORLANDO	969086202	
34	EL BARCO	BAYONA	MORALES	ISIDRO		
35	EL SAUCE	SANCHEZ	TUME	JULIO DANIEL		
36	TRES CRUCES	INOÑAN	ALDANA	JESUS HIPOLITO	969307361	
37	LA BOCANA PARACHIQUÉ	HUIMAN	YARLEQUE	AUGUSTO	41658*9642	
38	MIRAMAR	PUESCAS	GALAN	JOSE LUIS		
39	NUEVO PARACHIQUÉ	LORO	AYALA	MANUEL	979267526	
40	PAMPA DE LORO	CHAPA	JACINTO	VICTOR HUGO	969826910	
41	PUEBLO NUEVO	RUIZ	CHUNGA	PABLO	980865090	
42	TAJAMAR	CHUNGA	RUIZ	RAUL	994561877	
43	YAPATO	ANTON	CURO	JOSE DE LA CRUZ	947550944	Barrio San Sebastián S/N Yap
44	NUEVO CHULLIYACHI	CHUNGA	PAZO	MARTIN		Nuevo Chulliyachi

881

1944  
10  
10







**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

En el distrito de Sechura no se cuenta con Oficinas adscritas a la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y explosivos de Uso Civil – SUCAMEC; ni a la Superintendencia Nacional de Migraciones.

**4. Sector Justicia**

**Nombres de los jueces de Paz Letrados:**

Juez de Paz Letrado:

Ursula Gonzales Padilla

Con funciones de Investigación Preparatoria.

Teléfono: 376747

Correo Electrónico: ugonzales@pj.gob.pe

Dirección: Calle Bolívar N° 722 3er Piso.

**Nombres de los Jueces Mixtos:**

Juez de Juzgado Mixto:

Jorge Luis Castañeda Rivadeneyra

Con funciones de Juzgado Penal, Unipersonal y Liquidador.

Teléfono: 377015

Correo Electrónico: jcastanedari@pj.gob.pe

Dirección: Calle Bolívar N° 722 2do Piso.

**Establecimientos penitenciarios:**

No existen instalaciones del INPE en esta provincia.

**Ubicación de las Defensoría Pública: Sechura**

Defensores de Oficio:

Abogado Eleodan Castro Coveñas

Celular : 968030431

RPM : \*679359

Abogado Aldo Lucio Arana Álvarez

RPM : \*0308502

Dirección: Calle Leoncio Prado S/N cuadra 3 – Sechura.

**5. Ministerio Público**

**Nombres de los Fiscales:**

a. Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sechura:

**Fiscal Provincial**

Dr. José Robertino Paredes Agüero.

[joseparedesa@hotmail.com](mailto:joseparedesa@hotmail.com)



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

Celular: 969915590 – 968023508.

**Fiscal Adjunta**

Dra. Sandra Reyes Córdova.  
Celular: 968482367

b. Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Sechura:

**Fiscal Provincial**

Dra. Pamela León Vega  
[pamelaleve@hotmail.com](mailto:pamelaleve@hotmail.com)  
Celular 968023508.

**Fiscales Adjuntos:**

Dr. Pedro Ruiz Sime.  
[pabogado\\_de@hotmail.com](mailto:pabogado_de@hotmail.com)  
Celular: 976854680

Dr. Javier Ocampo Garcia  
[Jaog2009@hotmail.com](mailto:Jaog2009@hotmail.com)  
Celular: 954605212

Dra. Cinthia Peralta Alzamora.  
[cynthiaperalta\\_12@hotmail.com](mailto:cynthiaperalta_12@hotmail.com)

**Ubicación de las sedes y teléfonos:**

Ambas Fiscalías están ubicadas en Av. Bolívar N° 720 – Sechura, y el número de Teléfono Fijo es el 073 – 377216.

**Otra Información de Interés**

El Fiscal JOSE ROBERTINO PAREDES AGÜERO, en el desarrollo de su gestión del Ministerio Público, para el año 2017 se ha propuesto lo siguiente:

- Intensificar los operativos coordinados con la Policía Nacional del Perú y con los miembros del Servicio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Sechura, Serenazgo Municipal, los que se realizarán en los diferentes Bares y Cantinas de la Provincia de Sechura.
- Realizar Operativos en las diferentes cabinas de Internet en las cuales se atiende o concurren menores de edad para hacer uso del servicio de internet, quienes debido a la falta de filtros o ausencia de supervisión de los propietarios de las cabinas ingresan a páginas indebidas, o hacen uso de dicho servicio en el horario escolar.

33  
60  
1947  
1948  
1949





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- Realizar Charlas y conferencias en los diferentes colegios de la Provincia de Sechura, sobre temas relacionados a la Seguridad Ciudadana.
- Realizar una labor preventiva en las diferentes áreas que a futuro puedan generar algún perjuicio contra la seguridad de los habitantes de la Provincia de Sechura.

**6. Sector Educación.**

Cuenta con las siguientes Instituciones Educativas y con el universo de alumnos que se detalla a continuación:

- a. Sesenta y tres (63) Instituciones Educativas del Nivel Inicial Públicas y Veintiséis (26) Instituciones Educativas del Nivel Inicial Particulares.
- b. Cincuenta (50) Instituciones Educativas del Nivel Primario Públicas y Veinticinco (25) Instituciones Educativas del Nivel Primario Particulares.
- c. Catorce (16) Instituciones Educativas del Nivel Secundario Públicas y Trece (13) Instituciones Educativas del Nivel Secundario Particulares.
- d. Dos (02) Instituciones Educativas CETPRO Públicas y Una (01) Institución Educativa CETPRO Particular.
- e. Una (01) Institución Educativa EBE.
- f. En total se tiene registrado a Cuatro mil Novecientos doce (4,912) alumnos de educación inicial, de los cuales Tres mil quinientos cuarenta y siete (3,547) son de Instituciones Públicas y Mil Trescientos sesenta y cinco (1,365) son de Instituciones Particulares.
- g. En total se tiene registrado a Diez mil Trescientos diecinueve (10,319) alumnos de educación primaria, de los cuales Ocho mil ciento catorce (8,114) son de Instituciones Públicas y Dos mil doscientos cincuenta y cinco (2,255) son de Instituciones Particulares.
- h. y Cuatro mil novecientos setenta y uno (4,971) alumnos de educación secundaria, de los cuales Cuatro mil cuarenta y uno (4,041) son de Instituciones Públicas y novecientos treinta (930) son de Instituciones Particulares
- i. En total se tiene registrado a Ciento setenta y siete (177) alumnos de educación CETPRO, de los cuales Ciento treinta y siete (137) son de Instituciones Públicas y Cuarenta (40) son de Instituciones Particulares.
- j. En total se tiene registrado a Doscientos treinta y ocho (238) alumnos de educación básica especial todos de Institución Pública.

De las instituciones de Educación Superior se conoce lo siguiente:

- g. La Universidad Nacional de Piura, tiene una Sede Descentralizada, la misma que viene funcionando en las instalaciones de la Institución Educativa Pública "San Martín".
- h. El Instituto Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata", cuya sede se encuentra en el Asentamiento Humano "Nuevo Chulliyache" y



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

cuenta con las carreras técnicas de Técnico en Enfermería, Técnico Informático y Técnico Pesquero.

- i. El SENATI, cuya sede se encuentra en la Zona Industrial de Sechura.

**7. Sector Salud.**

La MICRORED Sechura cuenta con los siguientes Jefaturas por establecimientos de salud:

**GERENTE:** PEDRO TULLUME FLORES

**CORREO DEL CLAS:** [clasechura@yahoo.es](mailto:clasechura@yahoo.es)

**TELEFONO SECRETARIA:** 073-377213.

**TELEFONO CELULAR:** 969646990

**CUADRO N°32  
JEFES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROFESION Y COLEGIATURA	CEDLULAR	RPM
PEDRO TULLUME FLORES	GERENTE JEFE E.I-4 SECHURA	LIC. ENFERMERIA	942436952	#858418
MARIA ELENA LLENQUE PAZO	JEFE DE E.S. I-1 CHUSIS (E)	TECNICA ENFERMERA	969500233	#96950023
JUANA FRANCISCA AYALA MORAN	JEFE DE E.S. I-1 TAJAMAR (E)	TECNICA ENFERMERA	945457982	#945457982
VILMA RAMIREZ NIEVES	JEFE DE E.S. I-1 PUERTO RICO	TECNICA ENFERMERA	949006086	#949006086

**CUADRO N°33  
RELACIÓN DE CENTROS MÉDICOS Y/O CLINICAS DE SECHURA**

NOMBRE DE CENTRO MED	DIRECCIÓN	TELEFONO
C.M. CISMEDIC "BAYOVAR" S.A.C.	C. LEONCIO PRADO N°311-Sechura	073-377318
CLINICA MONTE BELLO	CAL. GRAU N°.1202 CENT. SECHURA (ESQ. CALLE GRAU-BAYOVAR)	073-377009/976653137
C.M. DESIERTO DE SECHURA	C. LUIS ANTONIO EGUIGUREN N°.701 Sechura	073-377063
C.M. JUAN PABLO II	PROL. SIMÓN BOLIVAR CDRA. 9 (FRENTE A ESTADIO)	968238951/#433694

- Un (01) Establecimiento Salud I-4 (Cercado).
- Un (01) Establecimientos de Salud I-2 (Parachique).
- Siete (07) Establecimientos de Salud I-1 (Tajamar, la Bocana, Constante, Chusis, Puerto Rico, Tres Cruces y Mala Vida).



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL

N°  
161



**8. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Centro de Emergencia Mujer – Sechura, dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, cuya sede está ubicada en el Semisótano del Auditorio Municipal de Sechura, sito en A.H. Vicente Chunga Aldana, intersección de las Av. Argentina y Nicolás Periche.

**9. Comunidad Organizada**

**Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú**

La Oficina de Participación Ciudadana de la Policía Nacional del Perú de Sechura (OPC-PNP-Sec) viene trabajando con los programas de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Policías Escolares. Tiene formada cuatro (08) Juntas Vecinales trabajando con capacitaciones y difusión de las normas en materia de seguridad ciudadana con la finalidad de prevenir la comisión de delitos y faltas y sistemas de alerta temprana, estas son:

- Junta Vecinal Caserío Chusis – Sechura
  - Presidente : Jose Ceferino FLORES GONZALES
  - Secretario : Rafael GONZALEZ GRANDA
  - Vocal : Eulogio ANTON CHUNGA
  - Integrantes : VEINTICINCO (25)
  
- Junta Vecinal Mercado Central - Sechura
  - Presidente : German Alberto MENDOZA MUÑOZ
  - Secretario : Melissa Yveth TARRILLO PRADO
  - Vocal : Neisser MORI SANCHEZ
  - Integrantes : VEINTICINCO (24)
  
- Junta Vecinal AA. HH. Santa Rosa.
  - Presidente : Ana VILELA VITE
  - Secretario : Edgar CHUNGA FIESTAS
  - Vocal : Milagros TUME PULIDO
  - Integrantes : DOCE (12)
  
- Junta Vecinal de AA. HH. Los Rosales.
  - Presidente : Andrés Mercedes MARTINEZ MORALES
  - Secretario : Melisa Brigitte JARA ROLDAN
  - Vocal : Martina YOYERA CASTRO
  - Integrantes : TRECE (13)
  
- Junta Vecinal de AA. HH. 03 de Enero
  - Presidente: Nicolas Inga Sernaque
  
- Junta Vecinal AA. HH. San Juan Bautista
  - Presidente: Jose Santos Ayala chunga

Handwritten notes in the top left corner, including a small table or list of items.





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

- Junta Vecinal AA. HH. Nuevo Horizonte  
- Presidente: Gheison Huancas Quispe
- Junta Vecinal AA. HH. Cristo Rey  
- Presidente: Gregorio B. Tume Jacinto

**CUADRO N° 34**  
**COORDINADORES DE JUNTAS VECINALES**

COMISARIA	COORDINADORES JJ.VV	CELULAR
Sechura	Ana Dolores Vilela Vite	
Parachique	Luis Paiva Alvarez	969076554
Puerto Rico	José Ramos Silva	*894353

**Comedores Populares**

A través de la Subgerencia de Programas Sociales, y dentro de esta se encuentra el Programa de Complementación Alimentaria, regentado por la División de Comedores Populares, a cargo del Técnico Alejandro Marcial Chapa Purizaca, quien da cuenta de la existencia de 21 Comedores reconocidos y en actividad, solo del distrito de Sechura.

**Programa del Vaso de Leche.**

Está a cargo de la Subgerencia de Programas Sociales, cuya responsable es la Señora Ana Maribel Periche Morales, contando a la fecha con 59 Comités reconocidos y en actividad, sólo del Distrito Sechura.

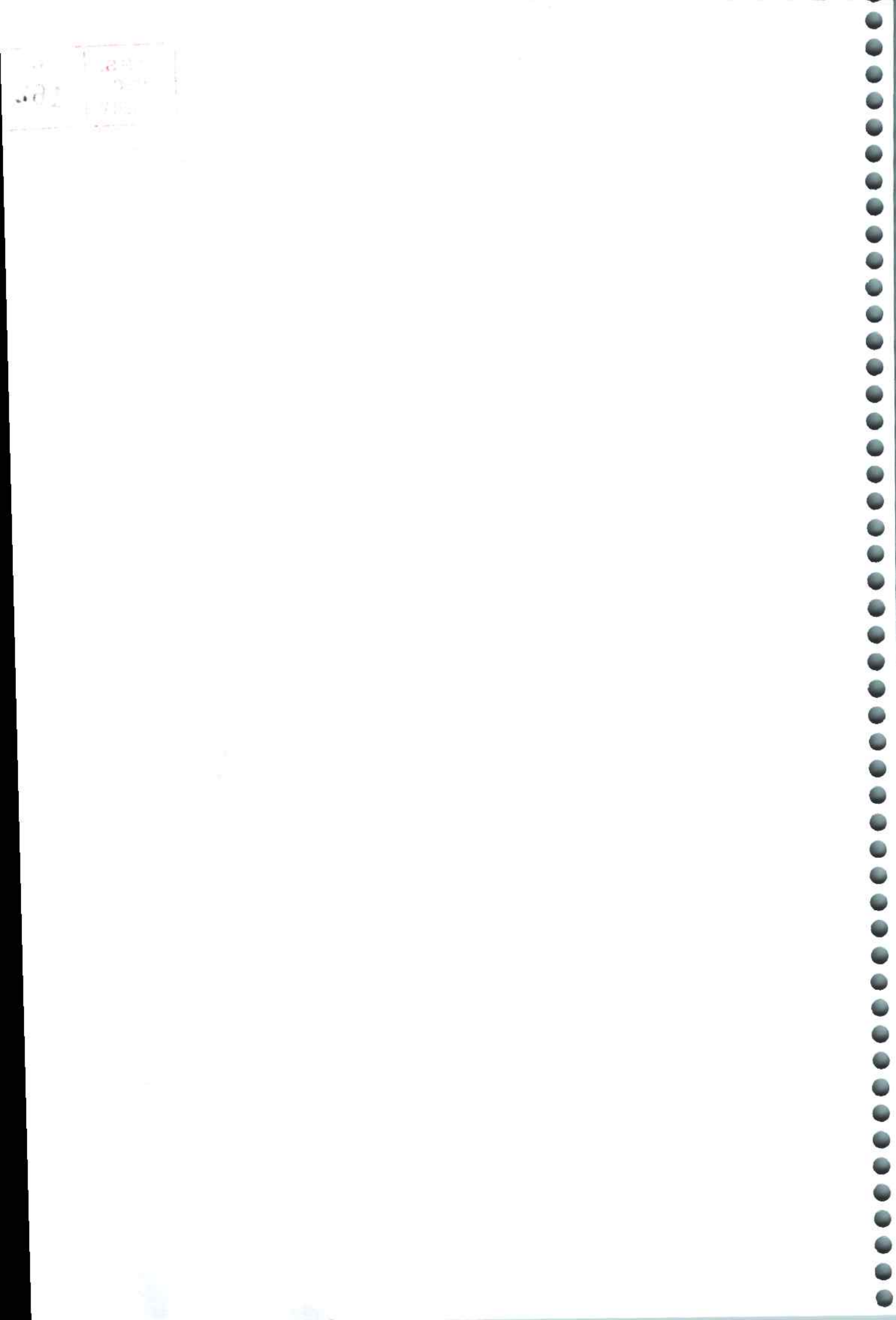
**Otras organizaciones de carácter social, cultural, deportivo, religiosa, etc.**

Entidades Voluntarias de Primera Respuesta en caso de Emergencias:  
Compañía de Bomberos "Illescas" N° 190 de Sechura, Av. La Paz S/N Zona Industrial camino a Parque Ecológico – Costado de Cochera Municipal, quienes alcanzan la siguiente estadística que data desde el 22 de agosto del 2010 a la fecha (Cdro.32)

**CUADRO N° 35**  
**EMERGENCIAS OCURRIDAS**

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Incendios	8	22	16	26	20	3	95
Corto Circuito	1	0	0	0	0	0	1
Accidente Vehicular	0	1	2	4	5	2	14
Rescate	0	1	1	0	1	0	3
Fuga de Gas	0	0	0	0	1	0	1
Comisiones	19	7	15	31	33	5	110
Servicios Especiales	0	17	3	10	20	5	55







**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

FUENTE: EXTRANET CGBVP

Esta Compañía, cuenta con un Cuadro Orgánico conformado por Primer Jefe, Segundo Jefe, Jefes de las Secciones de Administración, Operaciones y Servicios.

Además de 08 Oficiales (06 de carrera y 02 asimilados), 09 Seccionarios, 09 Bomberos Alumnos, 33 Postulantes y 01 Piloto Rentado. De estos 03 son Instructores, que brindan capacitación en Escuela Básica para Bomberos, Operaciones Contra incendios, Atención Pre Hospitalaria (Primeros Auxilios), Rescates (En Estructuras Colapsadas, Estructuras Incendiándose, Descarcelación Vehicular, Espacios Confinados, Con Cuerdas), Materiales Peligrosos hasta el nivel 4, entre otros.

Entre su Equipamiento cuenta con: 01 Autobomba Contra incendios (Año 2010) de 1000 galones, 01 Camioneta de Rescate (Año 1977) y 01 Unidad Médica (Inoperativa - Año 2004).

**Cruz Roja Peruana**, ubicada en la Calle San Martín cuadra N° 2, frente a la Plazuela Pedro Chapilliquen Zeta.

**Clubes Sociales Deportivos del distrito capital:**

**Integrantes de la Liga Distrital de Fútbol de Sechura:**

- Club Atlético Independiente, Esquina Av. Eguiguren con Calle Bolívar.
- Estudiantes Fútbol Club, Calle San Martín Cuadra N° 2.
- Sporting Club Sechura, Calle Sucre Cuadra N° 3.
- Club Unión Deportivo Sechura, Esquina Calle Los Incas con Calle Dos de Mayo.
- Club Strong Boys Sechura, Esquina Calle Sucre con Calle Dos de Mayo.
- Club Atlético Real Estudiantil Sechura, Esquina Calle Buenos Aires con Calle Constitución.
- Club Defensor Buenos Aires, Calle Buenos Aires Cuadra N° 2.
- Club Deportivo Marítimo, Esquina Calle San Miguel con Calle Grau.
- Club Deportivo José Olaya, A.H. Nuevo Chulliyache.
- Club Unión Deportivo Parachique, Centro Poblado Parachique - La Bocana.
- Club Social Cultural Deportivo Minero de Sechura.

**Integrantes de la División Superior de Fútbol de Piura:**

- Club Defensor La Bocana, Centro Poblado Parachique - La Bocana.
- Integrante de la Liga Distrital Mixta de Basketball de Piura - Categoría Superior (Semi-Profesional)
- Asociación de Basketbolistas Amateurs de Sechura, ABAS.

80

2010
1000
1000





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

**Sociedades Culturales:**

- Sociedad de Auxilios Mutuos de Sechura, Calle Sucre y Calle Dos de Mayo.
- Sociedad Marítima de Sechura, Calle Bolívar Cuadra N° 5.

**Entidades Religiosas:**

- Parroquia San Martín de Tours de Sechura, Calle San Martín Cuadra N° 5, la misma que cuenta con diversas organizaciones, como: Bodas de Caná, Juventud Pastoral, Acólitos Monaguíos, entre otras, así como con el Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús de las Madres de la Orden Benedictina.
- Iglesia Evangélica Asambleas de Dios.
- Iglesia Evangélica Adventista.
- Iglesia de los Testigos de Jehová.
- Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Mormones, entre otras.

**B. LOGISTICOS**

**1. MUNICIPALIDAD**

Número de Vehículos : 01 Camioneta regular estado.  
02 Camioneta Nuevas (nov2016)  
02 Motos Lineales Nuevas (nov2016)  
4 motos lineales (02 Operativas)  
1 moto náutica.

**2. POLICIA NACIONAL DEL PERU**

Número y tipo de Unidades Móviles:  
Comisaría Sectorial de Sechura: 03 Patrulleros Inteligentes, 08 Motocicletas.  
Comisaría de la Caleta de Parachique: 01 Patrullero.  
Comisaría de la Caleta de Puerto Rico: 01 Patrullero.

**D. FINANCIEROS**

Aspecto que tiene relevancia para el cumplimiento de las actividades y metas propuestas, que en forma razonable se programarán conforme a los presupuestos asignados en los proyectos respectivos.

En este sentido quien tiene la administración de los recursos para Seguridad Ciudadana es la Gerencia de Servicios a la Comunidad de este Municipio, conforme lo dispone la normatividad en materia de seguridad ciudadana; salvo que algunas actividades se tienen que realizar con los recursos propios de cada entidad, y en otros que no ocasionen el incremento del gasto público, es decir con recursos no dinerarios, como la utilización de los vehículos asignados a cada institución del estado y con el personal asignado.

104  
1000  
1000



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

En esta razón es que la programación de los recursos financieros en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana".

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030: REDUCCION DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA 2017					
COD. PROG.	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA PROG.	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UND MEDIDA ACTIV.
3000358	PATRULLAJE POR SECTOR	SECTOR	5003048	PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	DOCUMENTO
			5004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	SECTOR
			5004964	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	VEHICULOS
30000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	MUNICIPIO	5004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCION

Se adjunta archivo con el presupuesto conforme a las actividades programadas.

**Proyectos:**

- Con Resolución de Alcaldía N° 1305-2015-MPS/A, el día 24 de Diciembre del 2015, se aprobó el expediente técnico y Ejecución del PIP: **"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana"** con Código SNIP N° 91243, bajo la Administración Directa, con un Costo total de inversión de S/. 3'538,222.21 (Tres Millones Quinientos Treinta y Ocho mil Doscientos veintidós con 21/100 Nuevos Soles) y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios.
- **"Creación e Implementación del Centro de Monitoreo, Video vigilancia y comunicaciones, adquisición de vehículos"**, En formulación para su aprobación, Monto proyectado 2'000,000.00 de nuevos soles.

1914  
132  
131 0





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL N°  
166



**IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

La Planificación y aplicación de las Políticas y Estrategias del CODISEC Sechura, son en base a lo estipulado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018 “Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana”, por tal motivo se desarrollan las actividades que representan la gestión y operatividad de nuestro CODISEC con proyección al año 2017.

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLE
				1	2	3	4	
1	Articulación y Actualización del mapa del Delito	Mapa del Delito	2	1	0	1	0	Comisaria - Gobierno Local
2	Formulación y articulación del mapa de riesgo	Mapa Riesgo	2	1	0	1	0	CODISEC
3	Consultas públicas ordinarias del plan distrital de Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	CODISEC – Comisaria
4	Sesiones ordinarias de comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Reunión mensual	12	3	3	3	3	CODISEC
5	Plan de patrullaje integrado del sector, formulado y ejecutado	Patrullaje integrado ejecutado	825	150	225	225	225	Comisaria - Gobierno Local
6	Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo	Patrullaje integrado ejecutado	825	150	225	225	225	Comisaria - Gobierno Local
7	Secretario técnico del CODISEC o miembro del CODISEC y servidor o funcionario encargado de Planificación y/o presupuesto del Gobierno Local, capacitados	Miembro capacitado	4	2	0	2	0	CODISEC
8	Recuperación de espacio público planificado	Plan de Recuperación	1	0	1	0	0	Gobierno Local – CODISEC
		Información de ejecución	1	0	0	0	1	
9	Informes de evaluación de desempeño de los integrantes de CODISEC	Informe Trimestral	4	1	1	1	1	Gobierno Local - PNP – CODISEC
9	Publicación del PLSC 2017 Y Directorio del CODISEC. En la web de la Municipalidad	Informe de Publicación en la web	2	0	1	0	1	Gobierno Local



10-11-10  
10-11-10  
10-11-10





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

M.P.S.  
SEC.  
GENERAL

N°  
167

CODISEC

10	Publicación de los informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la web de la Municipalidad	Informe de Publicación en la web	2	0	1	0	1	Gobierno Local
11	Implementar Programa de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana ejecutado. Mañana recreativa	Programa Implementado	2	0	1	0	1	Comisaria - Gobierno Local UGEL, MINJUS
12	Camapaña de Sensibilizacion en Seguridad Ciudadana (Trote Motivacional)	Actividad	24	6	6	6	6	Comisaria - Gobierno Local UGEL
13	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futura	Reuniones ejecutadas	48	12	12	12	12	Comisaria - Gobierno Local
14	Charlas de prevención con la policía escolar en las instituciones del distrito de Sechura.	Charlas	3	0	1	1	1	Comisaria- Gobierno Local - Ugel
15	Campañas De Sensibilización En Materia De Salud	Campañas	4	1	1	1	1	Ugel - Clas Sechura
16	Implementar en las instituciones educativas, programas destinados a evitar el uso de armas de fuego, a fin de prevenir y reducir la violencia y criminalidad en la población joven.	Programa Implementado	2	0	1	0	1	Ugel- Gobierno Local, MINJUS, PNP
17	Promover practicas ciudadanas de respeto a la ley y construcción de ciudadanía	Microprograma	12	3	3	3	3	Gobierno local, MINJUS, PNP
18	Programa de PREvencion Fente a la inseguridad Ciudadana con Juntas Vecinales	Programa Ejecutado	4	1	1	1	1	Gobierno local, MINJUS, PNP
19	Programa de PREvencion Fente a la inseguridad Ciudadana con Policías Escolares	Programa Ejecutado	12	3	3	3	3	Gobierno local, MINJUS, PNP
20	Cine Fórum Para Un Vecindario Seguro	Proyección De Películas	12	3	3	3	3	GOGIERNO LOCAL

50

P.S.M  
2008  
10/10/08





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



21	Formular e implementar el Plan local Distrital de Seguridad Ciudadana 2017.	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local-comité Local Distrital
22	Articular los esfuerzos de la Policía y del Municipio para la efectividad de la Fiscalización y Control Municipal.	Acta de Fiscalización	48	12	12	12	12	Gobierno Local (Fiscalización) – PNP
23	Taller Dinámico Para Identificar Casos De Violencia Sexual Y Familiar En Menores De Edad	Talleres	8	2	2	2	2	MP, UGEL, DEMUNA, PNP
24	Programa de Prevención frente al a inseguridad ciudadana con BAPES	Programa Ejecutado	4	1	1	1	1	Comisaria – UGEL
25	Viernes Cultural	Actividad	4	1	1	1	1	Gobierno Local
26	Ferias Institucionales de Servicios	Actividad	4	1	1	1	1	CODISEC – Gobierno Local
27	Acción Cívica	Acción Cívica	3	0	1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL

Respecto a las Actividades Programadas:

- **Actividad N° 12: “Campaña de Sensibilización en Seguridad ciudadana (Trote Motivacional) de actividad física en espacios públicos Trote Matinal)”**  
¿Cómo se desarrollará?  
Esta Campaña se ejecutara, realizando una serie de actividades de recreación, por lo tanto se tiene programado realizar jornadas de trotes motivacionales dirigidas por las autoridades de la Municipalidad Provincial de Sechura, Policial Nacional, CODISEC y COPROSEC. Dicha actividad consta de 6 fechas en cada trimestre, siendo los días viernes los elegidos para esta actividad.  
El programa, se presentará detallado, para su desarrollo.
- **Actividad N° 14: “Charlas de prevención con la Policía Escolar en las instituciones del distrito de Sechura”**  
¿Cómo se desarrollará?  
Debido a los datos alcanzados por parte del Ministerio Publico y UGEL, se establece que en las Instituciones Educativas actualmente se vienen observando hechos no propios a los alumnos de cierta edad, por lo tanto, se decide capacitar a los policías escolares para prevenir hechos que podamos lamentar, es decir, no llegar a la denuncia para recién actuar.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC – SECHURA**



- **Actividad N° 20: “Cine Fórum para un vecindario seguro”**  
¿Cómo se desarrollará?  
La protección de la ciudadanía pasa también por sensibilizar a la población, formar líderes y alejarlos de la delincuencia, se trabajara con cada agente municipal para q este haga efecto multiplicador de la proyección de películas culturales y motivacionales; el comité ha programado realizar tres actividades por trimestre durante el año.
  
- **Actividad N° 23: “Taller Dinámico para identificar Casos de violencia Sexual y Familiar en menores de Edad”**  
¿Cómo se desarrollará?  
En un dialogo de los miembros del comité se acordó realizar actividades directamente a menores de edad debido a las nuevas denuncias sobre delitos contra la libertad sexual y violencia familiar que se hacen más recurrentes en las oficinas del Ministerio Publico, cabe mencionar que esta identificación será con ayuda de un psicólogo dos jornadas en cada trimestre del año 2017.
  
- **Actividad N° 24: “Programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana a las Brigadas de Autoprotección Escolar – BAPES (Brigada de Auto Protección Escolar)”**  
¿Cómo se desarrollará?  
Para las Brigadas de Autoprotección Escolar se ha acordado capacitarlas a través de talleres, para ayudar en la prevención de situación que actualmente afectan a nuestra localidad, el compromiso de la PNP y el gobierno local para que se ejecute una vez por cada trimestre del año 2017.
  
- **Actividad N° 25: “Viernes cultural”**  
¿Cómo se desarrollara?  
Nuestro pueblo requiere nutrirse de nuestra cultura, la Municipalidad Provincial de Sechura, presenta los “Viernes Culturales”, un programa que nos permitirá revalorar nuestra identidad cultural, a través de la presentación de artistas de nuestra música ayacuchana, danzas, teatro y otros; a fin de contribuir con la preservación de nuestra Identidad Cultural.
  
- **Actividad N° 26: “Ferias Institucionales”**  
¿Cómo se Desarrolla?  
Las Ferias Institucionales son espacios para la socialización de experiencias, el intercambio de saberes entre diversos actores de la comunidad, es el acercamiento de las instituciones miembros de CODISEC a la población en general, no debe considerarse como un fin, es una etapa más de la formación de todos los actores que conlleva a nuevos aprendizajes.

07

1970





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA



- **Actividad N° 15: “Campañas de Sensibilización en materia de Salud”**  
¿Cómo se desarrollará?  
Las campañas que se realizaran conjuntamente con CLAS – Sechura tienen la finalidad de evitar epidemias y propagación de enfermedades muy comunes en la localidad, con es el dengue que actualmente sigue latente en ciertas temporadas del año; es necesario este tipo de campañas debido a que una enfermedad traerá pobreza y delincuencia consecuentemente; la presente actividad se realizara en una oportunidad cada trimestre del año.
  
- **Actividad N° 17: “ Implementar en las Instituciones educativas, programas destinados a evitar el uso de armas de fuego, a fin de prevenir y reducir la violencia y criminalidad en la población joven”**  
¿Cómo se desarrollará?  
El objetivo de la actividad es dar el mensajes de no usar armas tanto de fuego como blancas para no que no crezca y al mismo tiempo disminuya la delincuencia juvenil; se estableció además que el mencionado programa se inicia con la recolección de las armas de juguetes (pistolas, espadas, etc) en un determinado colegio para luego realizar el intercambio por un juguete más educativo siempre con el lema “PAPA NO ME REGALES UN ARMA DE JUGUETE SINO UN JUGUETE PARA ARMAR”, la ejecución está destinada para el segundo y cuarto trimestre.
  
- **Actividad N° 18: “Programa de Prevención frente a la inseguridad ciudadana a las juntas vecinales”.**  
¿Cómo se desarrollará?  
Esta actividad se ejecutara una vez en cada trimestre durante el año, con las coordinaciones realizadas durante el 2016 se llegó a establecer que aparte de las coordinaciones para futuras acciones también son necesarias capacitaciones en temas claves, tales capacitaciones estarán a cargo tanto de la PNP con del Gobierno local.
  
- **Actividad N° 19: “Programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana a los Policías Escolares”**  
¿Cómo se desarrollará?  
Debido a los datos alcanzados por parte del Ministerio Publico y UGEL, se establece que en las Instituciones Educativas actualmente se vienen observando hechos no propios a los alumnos de cierta edad, por lo tanto, se decide capacitar a los policías escolares para prevenir hechos que podamos lamentar, es decir, no llegar a la denuncia para recién actuar.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA**  
**PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017**  
**SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**



- **Actividad Nº 27: "Acción cívica"**

¿Cómo se desarrollará?

La acción cívica está destinada a llevar la idea de compromiso social que tiene tanto la PNP y el gobierno local, siempre en la consigna de recoger los problemas en lo que a seguridad ciudadana se refiere, la ejecución de las acciones cívicas serán una vez en el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2017.



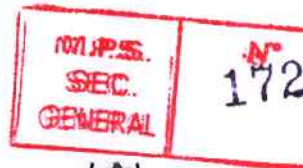
100  
100  
100  
100





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA**

---



**VISADO**

Luego de ser presentado, expuesto, debatido, modificado y aprobado por los señores integrantes de nuestro CODISEC – Sechura, damos fe de lo actuado firmando el presente de acuerdo a Ley.

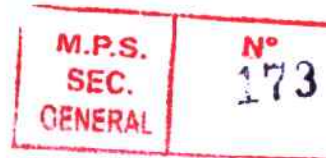
Sechura, 27 de diciembre del año 2016.

---

**FIRMA Y POST FIRMA  
PRESIDENTE CODISEC SECHURA  
ALCALDE**

---

**FIRMA Y POST FIRMA  
SECRETARIO TECNICO CODISEC SECHURA  
GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SECHURA  
PLAN LOCAL DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017  
SECRETARIA TECNICA CODISEC - SECHURA

---

# ANEXOS